



PROGRAMA DE GOBIERNO PARA LA PREFECTURA DE PICHINCHA



5 RUTAS 200 HITOS

PARA LA REACTIVACIÓN
DE LA VIDA EN PICHINCHA

#MeImportaPichincha

Paola Pabón

Candidata a Prefecta
de Pichincha

Alexandro Tonello

Candidato a Viceprefecto
de Pichincha







PICHINCHA



CONTENIDO

PRESENTACIÓN	6
CARACTERIZACIÓN TERRITORIAL	14
RUTA 1. DERECHOS E IGUALDAD	20
I. DIAGNÓSTICO	23
Derechos de las mujeres y una vida libre de violencia de género	23
Derecho a la salud	27
Derecho a la inclusión social de los grupos de atención prioritaria	30
Derecho al acceso a la tierra	32
II. OBJETIVOS	33
2.1. Objetivo general	33
2.2. Objetivos específicos	33
III. ACCIONES E HITOS	34
RUTA 2. TRABAJO, PRODUCCIÓN E INNOVACIÓN	39
I. DIAGNÓSTICO	41
Pichincha entre el desempleo y la desigualdad	41
Desigualdades persistentes	42
Crecimiento lento y desigual	44
A pesar de los esfuerzos, aún queda mucho por hacer	46
II. OBJETIVOS	47
2.1. Objetivo general	48
2.2. Objetivos específicos	28
III. ACCIONES E HITOS	48
RUTA 3. TURISMO, CULTURA Y AMBIENTE	54
I. DIAGNÓSTICO	57
La pandemia de la Covid-19 y sus consecuencias sociales y económicas	57



La Reserva de Biósfera del Chocó Andino	59
La protección y recuperación de la diversidad natural y cultural	62
El desafío del cambio climático	65
II. OBJETIVOS	67
2.1. Objetivo general	67
2.2. Objetivos específicos	67
III. ACCIONES E HITOS	68
RUTA 4. CONECTIVIDAD	76
I. DIAGNÓSTICO	79
II. OBJETIVOS	82
2.1. Objetivo general	82
2.2. Objetivos específicos	82
III. ACCIONES E HITOS	83
RUTA 5. BUEN GOBIERNO Y PODER POPULAR	86
I. DIAGNÓSTICO	89
II. OBJETIVOS	91
2.1. Objetivo general	91
2.2. Objetivos específicos	92
III. ACCIONES E HITOS	92
MECANISMOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS	96
CONTAMOS CONTIGO	100
BIBLIOGRAFÍA	102
ANEXO N° 1. PLAN PLURIANUAL 2023 – 2027	103





PRESENTACIÓN



Ecuatorianos y ecuatorianas

Pinchinchanas y pichinchanos

Hemos ingresado a la tercera década del siglo XXI con un cambio profundo en la perspectiva y en la expectativa de la humanidad. En el primer año de esta tercera década afrontamos una pandemia y casi al salir de ella, en todo el planeta, hay incertidumbre y desasosiego, sin descontar riesgos de una conflagración mundial y, posiblemente, nuevos virus que acabarían con buena parte de las poblaciones más desatendidas.

Y por si fuera poco, como nadie lo habría imaginado, en la globalización y en la supuesta universalización del comercio, las tecnologías y los avances científicos hoy existe hambruna en regiones, pueblos y comunidades de los cinco continentes.

En Ecuador, lamentablemente, incluso antes de la pandemia, las cifras de desarrollo social, de crecimiento económico y de bienestar general comenzaron a caer. Y desde 2020 para acá se agudizaron las carencias, la falta de empleo, la migración, la violencia de género, las masacres carcelarias, el sicariato, la desnutrición infantil y la corrupción en la fuerza



pública y en el sistema judicial. Todo eso dentro de un autoritarismo político, una criminalización de la lucha social, el linchamiento mediático a los actores políticos progresistas y la judicialización de la política en niveles nunca antes vistos.

En plena pandemia se adelantó el pago de la deuda externa, se despidió a centenas de médicos y salubristas, se redujo el acceso a la educación superior, la inversión pública en las áreas sociales cayó a niveles mínimos para un país urgido de atención y cuidado para sus ciudadanos y ciudadanas. La corrupción en la entrega de hospitales, en la compra de medicinas y en los cargos en el sistema judicial dan cuenta de un modo perverso de entender la gobernanza y el servicio público, cuando además se ofertan como baratijas las empresas públicas, el mayor banco público del país y los bienes estatales que son el patrimonio de todos y todas las ecuatorianas.

No han quedado por fuera, en este contexto, las acciones temerarias para proscribir a quienes militamos en la Revolución Ciudadana. Hemos sido perseguidos, procesados, encarcelados, hostigados, estigmatizados de todas las formas posibles, utilizando los aparatos de justicia y los medios de comunicación al servicio de los dos últimos gobiernos. La Contraloría General del Estado se convirtió en el brazo ejecutor de un sistema de acoso político; la Fiscalía institucionalizó la prisión preventiva como el primer recurso de investigación; el Consejo de la Judicatura pasó de administrar la función judicial a sancionar y hasta encarcelar jueces que impartían, en derecho y con base en la Constitución, justicia para los perseguidos políticos.

Han intentado por todos los medios posibles destruir nuestra reputación y nuestra dignidad de ciudadanos y ciudadanas, de líderes y lideresas con amplio reconocimiento popular, en las urnas, en la gestión y en la acción política en la defensa de los Derechos Humanos, las libertades y las garantías constitucionales plenas. Nos han querido estigmatizar con acusaciones temerarias sin ninguna prueba, vincularnos con grupos apartados de la ley sin más que la versión de actores políticos con conductas motivadas por el odio a quien piensa distinto. Y, a pesar de ello, nuestras hojas de vida y nuestra trayectoria pública sigue intacta y con más y mejor experiencia para servir con patriotismo y honestidad.

Esa experiencia ha sido un aprendizaje duro, a ratos doloroso, con una buena dosis de humildad para entender por qué nos propusimos como condición de vida la política, la política como un ejercicio republicano, ético, ciudadano y transformador de la realidad para hacer lo que ordena la Constitución:



"Nosotras y nosotros, el pueblo soberano del Ecuador, reconociendo nuestras raíces milenarias, forjadas por mujeres y hombres de distintos pueblos, celebrando a la naturaleza, la Pacha Mama, de la que nosotros somos parte y que es vital para nuestra existencia, invocando el nombre de Dios y reconociendo nuestras diversas formas de religiosidad y espiritualidad, apelando a la sabiduría de todas las culturas que nos enriquecen como sociedad, como herederos de las luchas sociales de liberación frente a todas las formas de dominación y colonialismo, y con profundo compromiso con el presente y el futuro, decidimos constituir una nueva forma de convivencia ciudadana, en diversidad y armonía con la naturaleza, para alcanzar el buen vivir, el sumak kawsay..."

En este marco presentamos en nuestro programa de gobierno cinco rutas y 200 hitos para reactivar la vida. Cinco rutas en las que el centro del accionar y la política pública provincial es el ser humano. Cinco rutas que nos permitirán construir igualdad y llegar a cada rincón de la provincia, sobre todo a esos territorios que históricamente han sido relegados, ahí donde nadie llega porque no es rentable políticamente, donde vive la población rural en asentamientos dispersos, donde es necesario enarbolar la dignidad. Ahí estaremos para recordar con nuestras obras que las poblaciones más necesitadas, las más empobrecidas, merecen los mejores servicios de parte de la Prefectura de Pichincha. Nuestra vocación de servicio a los más pobres se renueva día a día y con cada obra transformamos la vida de miles de hombres y mujeres de Pichincha.



Las cinco rutas para reactivar la vida que proponemos a la ciudadanía de Pichincha en este programa son:

• RUTA 1: DERECHOS E IGUALDAD:

En esta ruta reactivamos la vida mediante el ejercicio de derechos para alcanzar la igualdad. Para nosotros la salud es un derecho, no una mercancía. Para eso fortaleceremos los servicios de Pichincha Humana, ampliando su cobertura y llegando con las ferias de salud gratuita a las poblaciones más necesitadas. Incrementaremos también la cobertura del programa más exitoso de la Prefectura: Warmi Pichincha. No podemos permitir que haya una sola mujer víctima de violencia en nuestra provincia y peor aún aumenten los femicidios en esta tierra donde debe germinar la igualdad y la justicia. Por una sociedad libre de discriminación y exclusión impulsaremos el ejercicio de los derechos de nuestros niños, niñas y jóvenes, a una vida segura, libre de violencia y libre de drogas, llegando además a los grupos de atención prioritaria con programas que fortalezcan la inclusión social.

• RUTA 2: TRABAJO, PRODUCCIÓN E INNOVACIÓN:

Reactivar la vida implica la reactivación productiva y la generación de trabajo y empleo, más en Pichincha, una de las provincias más afectadas por la pandemia del coronavirus. Impulsamos la reactivación económica para la igualdad, para que la riqueza de Pichincha se quede en el territorio y tengamos mejor calidad de vida. La reactivación para dar valor agregado a nuestra producción, para vender lo producido, para entregar calidad y calidez, para ser una potencia productiva.

• RUTA 3: TURISMO, CULTURA Y AMBIENTE:

La recreación, la ocupación del espacio público, las expresiones artísticas y culturales generan vínculos sociales y comunitarios para construir una Pichincha cohesionada, que viva en armonía con la naturaleza. Reactivamos la vida fortaleciendo nuestra identidad, cuidando la naturaleza de la que somos parte e impulsando el turismo. El desarrollar

el turismo en la provincia es nuestra prioridad, pues contamos con una gran riqueza de tradiciones, lugares patrimoniales y naturales para compartir con el mundo.

• **RUTA 4: CONECTIVIDAD:**

Las vías nos conectan y mejoran nuestra vida, además generan trabajo y permiten ejercer nuestros derechos e intercambiar nuestra producción. Nuestra propuesta vial conectará a Pichincha con las provincias limítrofes, a sus 8 cantones entre sí y a las 53 parroquias rurales que las conforman. Además, proponemos desarrollar la movilidad alternativa y generar una red de caminos vecinales para que las poblaciones más alejadas puedan comercializar sus productos y ejercer sus derechos.

• **RUTA 5: BUEN GOBIERNO Y PODER POPULAR:**

Esta ruta posibilita alcanzar los resultados mediante el fortalecimiento institucional y el fomento a la participación ciudadana y al control social de la gestión pública para generar transparencia y prevenir la corrupción. El fortalecimiento de las organizaciones sociales es clave para la construcción del poder popular.

Estas rutas contienen 200 hitos que marcarán la transformación de Pichincha para reactivar de la vida. Planteamos 200 hitos, uno por cada año de libertad que vivimos como provincia. Una huella para avanzar en el camino de la libertad, la igualdad y la dignidad con las que soñaron nuestras y nuestros libertadores y nuestros pueblos. Porque tenemos memoria, celebramos los 200 años de independencia con acciones que siembran futuro.

En este momento nos proponemos darle sentido a esa experiencia desde la Prefectura de Pichincha, para ahondar en lo recorrido desde mayo de 2019, para asegurar los procesos de reactivación económica, defensa de las mujeres, de los jóvenes, de las niñas y niños, de los adolescentes que confiaron en nosotros y les hemos servido todos los días para asegurar políticas públicas a favor de la igualdad, la responsabilidad social y la igualdad.



Hemos trabajado para los sectores y actores productivos generando rentabilidad económica y social desde la obra pública; para generar condiciones al turismo popular, comunitario y también con el visitante extranjero; y con todos los grupos culturales y artísticos en el Bicentenario de la Batalla de la Independencia donde hemos enfatizado en nuestra condición libertaria y soberana para reafirmar nuestra condición de bolivarianos, latinoamericanos y herederos de las tradiciones de lucha y de resistencia de nuestros pueblos originarios.

Nos comprometemos a mejorar nuestros procesos de gestión y también la participación plena de la ciudadanía en la toma de decisiones. La coordinación entre los gobiernos locales y el gobierno central es más necesaria que nunca, sin desconocer las competencias de cada uno, para también establecer mejores mecanismos de atención y de servicio en cada uno de los territorios. Ya no caben las amenazas ni los chantajes que menoscaban la planificación y los presupuestos de cada nivel de gobierno.

Somos conscientes del desafío de asumir un nuevo momento político, el país demanda cambios en mejora de la calidad de vida de todas y todos, no solo de unos pocos. Auguramos un proceso electoral pacífico y de intenso debate político, siempre en el marco del respeto y no desde los ataques. Saldremos a dialogar con nuestra población, para escuchar sus demandas,

y también iremos barrio a barrio a proponer un programa de gobierno para la provincia, como el que aquí presentamos.

Seremos un puente para el diálogo y el entendimiento, un espacio para la reflexión colectiva y en el ejercicio del cargo una herramienta de transformación. La recuperación de la Patria, de la Soberanía y de la plena Independencia empieza en lo local, desde las juntas parroquiales, los cantones y las prefecturas. Y por eso nos proponemos trabajar y hacer del servicio público nuestro sentido de vida.

Porque somos pichinchanos y pichinchanas de corazón y de lucha, nos hacemos eco del himno de la provincia más bella de toda la región andina:



#MeImportaPichincha



*Horizontes heroicos se agitan
en tu origen de blanco maíz,
en el sol que bronceó tu destino
y en grito de liberación.*

*El Pichincha te dio su bravura,
de su fuego tu nombre nació
para ser en el tiempo y la gloria
holocausto presencia inmortal*

*No es de Shyris vivir de rodillas,
nuestra insignia es luchar y vencer,
la grandeza del pueblo se forja
en la lucha por la libertad*

*Si otra vez nos reclama la Patria
la victoria alcanzar en la lid,
empezando de nuevo la historia
cambiaremos por ti el porvenir*

(Autor: José Félix Silva)





CARACTERIZACIÓN TERRITORIAL



La provincia de Pichincha es una de las 24 provincias que conforman la República del Ecuador. Fue creada el 25 de junio de 1.824 después de la guerra de Independencia y la anexión del Corregimiento de Quito a la Gran Colombia. Su capital es la ciudad de Quito.

Tiene una extensión territorial de 9.466,84 km², con una altitud de 2.816 m.s.n.m, su clima es variable de acuerdo a la altura, existen zonas con clima tropical húmedo y monzón al occidente de la provincia. Los climas mesotérmicos húmedo y seco, semihúmedo, de páramo y gélido se encuentran en el centro y en el sector oriental, con una temperatura que oscila entre 8°C y 24°C.

La provincia de Pichincha contiene ocho cantones: Distrito Metropolitano de Quito DMQ, Cayambe, Mejía, Pedro Moncayo, San Miguel de Los Bancos, Pedro Vicente Maldonado, Puerto Quito y Rumiñahui; además la constituyen 53 parroquias rurales, de las cuales 33 pertenecen al Distrito Metropolitano de Quito.



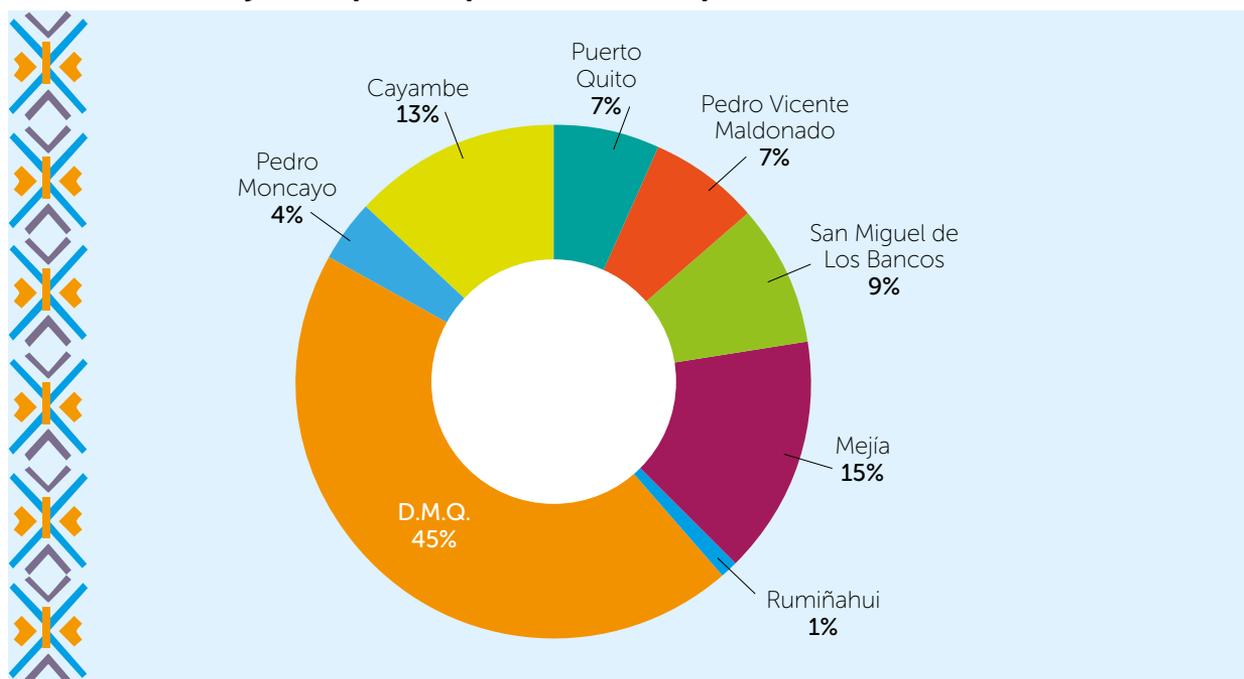
Cantones y parroquias de la provincia de Pichincha

CANTÓN	CABECERA CANTONAL	PARROQUIAS RURALES
Distrito Metropolitano de Quito	Quito Urbano	33 parroquias Alangasí, Amaguaña, Atahualpa, Calacalí, Calderón, Conocoto, Cumbayá, Chavezpamba, Checa, Guayllabamba, Guala, Guangopolo, La Merced, Llano Chico, Lloa, Nanegal, Nanegalito, Nayón, Nono, Pacto, Perucho, Pifo, Pintag, Pomasqui, Puéllaro, Puembo, El Quinche, San Antonio de Pichincha, San José de Minas, Tababela, Tumbaco, Yaruquí, Zámbriza
Rumiñahui	Sangolquí	2 parroquias Cotogchoa, Rumipamba
Cayambe	Cayambe	6 parroquias Ascázubi, Cangahua, Olmedo, Otón, San José de Ayora, Santa Rosa de Cuzubamba
Mejía	Machachi	7 parroquias Alóag, Aloasí, Manuel Cornejo Astorga, Cutuglahua, El Chaupi, Tambillo, Uyumbicho
Pedro Moncayo	Tabacundo	4 parroquias La Esperanza, Malchinguí, Tocachi, Tupigachi
San Miguel de los Bancos	San Miguel de los Bancos	1 parroquia Mindo
Puerto Quito	Puerto Quito	
Pedro Vicente Maldonado	Pedro Vicente Maldonado	

Fuente: PDOT 2019-2023 -GADPP

Más del 70 % de la extensión territorial de la provincia la ocupan tres cantones, el DMQ con 45%, Mejía con el 15% y Cayambe con el 13%; el 30% restante corresponde a los otros cinco cantones que en su orden tienen el siguiente porcentaje: San Miguel de Los Bancos 9%, Puerto Quito y Pedro Vicente Maldonado cada uno con el 7%, Pedro Moncayo con el 4% y finalmente Rumiñahui, el más pequeño, con 1% de extensión.

Porcentaje de superficie por cantón de la provincia de Pichincha



Fuente: PDOT Provincia de Pichincha 2019-2023

De acuerdo a los datos de proyección poblacional, la provincia de Pichincha al 2022 cuenta con 3.340.041 habitantes, donde el 51% son mujeres y el 49% hombres; evidenciándose un crecimiento poblacional de 672.088 personas respecto del censo del año 2010.

Según la proyección poblacional para el año 2022 realizada por el INEC, la población rural representa aproximadamente el 36%, mientras que el 64% le corresponde a la población urbana. La mayor parte de la población en la provincia de Pichincha, se identifica como mestiza.



Proyección poblacional a nivel cantonal de la provincia de Pichincha periodo 2022 -2025

Cantones	2022			2023			2024			2025		
	Hombre	Mujer	Total									
DM Quito	Hombre	Mujer	Total									
Cayambe	1.396.687	1.475.664	2.872.351	1.418.574	1.498.790	2.917.364	1.440.332	1.521.780	2.962.112	1.461.961	1.544.630	3.006.591
Mejía	54.492	56.911	111.403	55.405	57.864	113.269	56.317	58.812	115.129	57.222	59.757	116.979
Pedro Moncayo	55.413	57.878	113.291	56.684	59.204	115.888	57.965	60.545	118.510	59.255	61.888	121.143
Rumiñahui	22.203	22.949	45.152	22.667	23.430	46.097	23.130	23.911	47.041	23.597	24.394	47.991
San Miguel de Los Bancos	59.165	62.015	121.180	60.591	63.508	124.099	62.031	65.018	127.049	63.483	66.542	130.025
Pedro Vicente Maldonado	17.708	15.353	33.061	18.590	16.114	34.704	19.511	16.914	36.425	20.466	17.746	38.212
Puerto Quito	9.371	8.609	17.980	9.585	8.806	18.391	9.801	9.006	18.807	10.019	9.206	19.225
Provincia de Pichincha	13.501	12.122	25.623	13.684	12.285	25.969	13.866	12.447	26.313	14.048	12.610	26.658

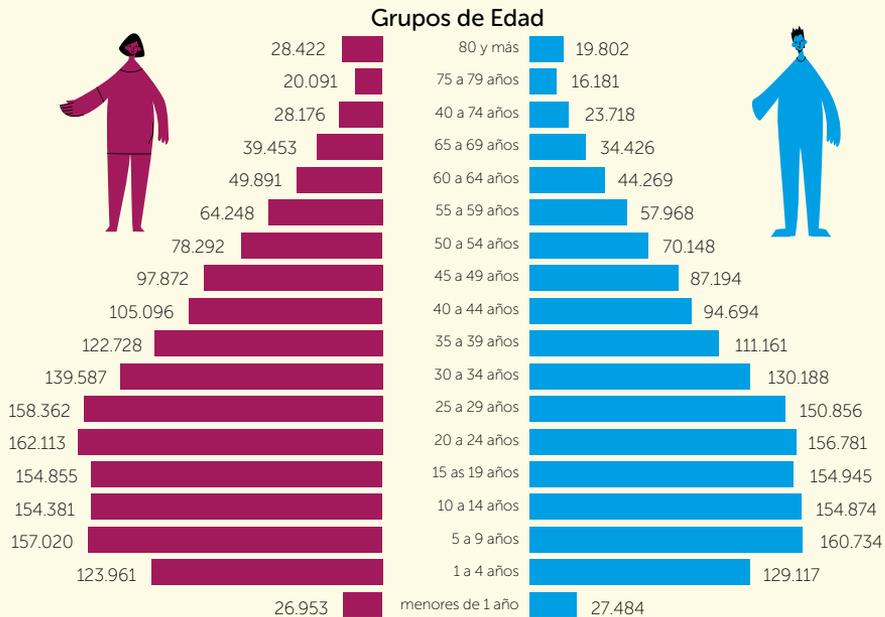
Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos INEC

Al 2022, Pichincha se mantiene como la segunda provincia más poblada del país con 3.340.041 habitantes. El cantón más poblado de Pichincha y del país es el Distrito Metropolitano de Quito con 2'872.351 habitantes, los cantones de Rumiñahui, Cayambe y Mejía superan los 100.000 habitantes, mientras que los cantones noroccidentales San Miguel de Los Bancos, Pedro Moncayo, Pedro Vicente Maldonado y Puerto Quito son los menos poblados.





Pirámide Poblacional 2022



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos INEC

La población de la provincia de Pichincha, según el Censo del 2010, se encuentra distribuida principalmente en edades de jóvenes de hasta los 29 años.

La dinámica de asentamientos humanos, se expresa actualmente en tres formas de crecimiento urbano, correspondientes con las tres principales estructuras geográficas:

- **Compacto:** en la zona urbana de la ciudad central (Quito).
- **Nucleado en red:** en los valles y zonas suburbanas (producto de las nuevas urbanizaciones extensivas que incorporan de forma inconexa y dispersa poblaciones y áreas agrícolas).



- **Disperso:** en las áreas rurales (cantones del Norte, Sur y Noroccidente, además de las parroquias norcentrales y noroccidentales de Quito DM).

El eje hidrográfico de la provincia de Pichincha está constituido por dos ríos principales: Guayllabamba y Blanco, sus afluentes y ríos menores.

En los ocho cantones de la provincia de Pichincha existe variedad de atractivos turísticos. Los visitantes pueden apreciar una gran diversidad de flora y fauna, así como espacios recreativos naturales y de valor cultural. Importantes manifestaciones culturales se realizan principalmente en: Cayambe, Tabacundo, Sangolquí y El Quinche. Existen fuentes termales y minerales en: Machachi, San Antonio, Alangasí, Cunuyacu, entre otras.

Por ejemplo, en la ciudad de Quito, declarada por la UNESCO como "Patrimonio Cultural de la Humanidad", se aprecia una serie de tesoros coloniales. Entre ellos: iglesias, conventos y museos, donde destacan: San Francisco, La Compañía de Jesús, La Merced, San Agustín y Santo Domingo.

En los alrededores de la capital ecuatoriana también se puede visitar una gran variedad de atracciones como: la Ciudad Mitad del Mundo, el Santuario de El Quinche, Las Tolas de Cochasquí y la Caldera del Pululahua. En los nevados y volcanes que circundan Quito, se puede practicar andinismo.





RUTA 1

DERECHOS E IGUALDAD

En los últimos años, los derechos de la población se han visto cada vez más disminuidos y las políticas sociales se encuentran en permanente amenaza por los gobiernos que han impuesto políticas de ajuste estructural, que incluyen la reducción de la inversión pública, procesos de privatización de los bienes públicos y que han afectado los principios fundamentales de universalidad, gratuidad en el acceso a los servicios públicos, afectando la calidad de vida de todas las personas y negando la posibilidad de acceder a la educación, a la salud a la vivienda y a todos los derechos humanos. Esta situación se vio más afectada por la pandemia de la COVID 19.

No podemos seguir siendo tierra de privilegios para pocos y necesidades para muchos. La igualdad, la equidad, el respeto, las libertades, vivir una vida libre de violencia, deben ser para todos y todas.

Los derechos fundamentales de nuestras niñas, adolescentes, mujeres no pueden ser vistos como moneda de cambio en las transacciones políticas, o como fórmulas discursivas utilizadas retóricamente desde el poder. Hay una realidad que se llama violencia y femicidio, que está acabando con nuestros sueños. **NO MÁS NIÑAS – MADRES. NOSOTRAS NOS QUEREMOS VIVAS**, para seguir construyendo una provincia donde podamos salir a la calle seguras, con espacios públicos y hogares sin violencia, donde se respeten nuestras vidas y nuestros cuerpos. Ante el acecho de la violencia, queremos más servicios para promover el derecho a una vida libre de violencia, necesitamos más Warmis Pichincha para acompañar a las víctimas de violencia y sus familias, queremos más mujeres libres, con sueños y con autonomía económica.

Queremos adolescentes y jóvenes que no tengan que asumir un embarazo no planificado, no deseado o forzado, que estén alejados del consumo de alcohol y drogas, que puedan consolidar sus proyectos de vida. Y esto se

conecta con otro tema muy importante como es la salud y la salud mental de la población, que ante la ausencia del gobierno central es necesario contar con más servicios de salud, que promuevan los principios de equidad, solidaridad, eficiencia y eficacia, con costos accesibles para que la población que no cuente con seguro social o que no cuente con recursos para un servicio privado, pueda recibir atención de calidad y calidez.

Por todo esto, es necesario seguir trabajando, para promover los derechos para todas y todos, porque necesitamos poner fin a las brechas que profundizan la desigualdad.

Debemos poner fin a la discriminación, al machismo, a la exclusión, a la homofobia, a la xenofobia, al racismo y a todas las formas de discriminación que existen. Garantizar los derechos requiere mayor compromiso político, económico e incluso social y tenemos la convicción porque creemos en un país de justicia social y derechos.



Por ello, como Revolución Ciudadana, nos hemos trazado retos claros y debemos seguir entregando todo el esfuerzo posible desde los gobiernos locales para diseñar más políticas públicas que garanticen condiciones dignas para la vida, los derechos humanos, la creación y fortalecimiento de más servicios de atención gratuitos, para la inclusión de los grupos discriminados y excluidos socialmente, para lograr "Reactivarnos para la Vida".

Los derechos no son concesiones de tal o cual gobierno, son obligaciones de los gobiernos para transformar la vida de la gente y especialmente de las personas que menos tienen. Tenemos que adoptar políticas, programas y proyectos con presupuestos adecuados, así como todas las medidas para garantizar los derechos, entre otros el derecho a la salud y a una vida libre de violencia, de todas las personas en la provincia de Pichincha.



I. DIAGNÓSTICO

Derechos de las mujeres y una vida libre de violencia de género



Las mujeres representan el **51% de la población en el Ecuador y en Pichincha** y por ello construir territorios de igualdad y derechos para nosotras es una prioridad de nuestra gestión.

En el ámbito económico, las mujeres han sido duramente afectadas, sobre todo frente al acceso al derecho al trabajo digno y de oportunidades. La desigualdad se acentuó en el período de pandemia, debido a la reducción de puestos de trabajo, despidos repentinos, la aprobación de leyes a favor de la precarización laboral, así como la caída de las iniciativas de emprendimiento, afectando en mayor proporción a las mujeres.

La Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU), publicada por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) en junio 2022, observa que tan solo 25 de cada 100 mujeres, tuvieron acceso a un empleo adecuado y 54 de cada 100 se encuentran ocupadas en el sector informal. Si hablamos de la realidad de las mujeres afroecuatorianas este número es aún mayor: 56 de cada 100 están en el sector informal y para las mujeres indígenas estos números aumentan a 83 de cada 100.

Los indicadores evidencian la desventaja de las mujeres en distintos aspectos. La brecha de género en el desempleo sigue siendo marcada, con una tasa de 6,7% para las mujeres, mientras que para los hombres alcanza el 4,7 %.



En cuanto a la participación política y actoría de las mujeres, también se comprueba una brecha de desigualdad. En las elecciones del 2019 solo el 27,2% de los cargos estuvo representado por mujeres; el 17,4% prefectas; el 8,1% alcaldesas, el 31% concejales y el 27% mujeres representantes de las juntas parroquiales.

En Pichincha, de las 53 juntas parroquiales, solo 9 están representadas por mujeres, lo que representa el 17%.

La Encuesta de Violencia de Género, realizada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) en el 2011, señala que a nivel nacional 6 de cada 10 mujeres ha sufrido alguna forma de violencia, mientras que en Pichincha somos 7 de cada 10 mujeres las que hemos vivido violencia de género a lo largo de nuestra vida.

De acuerdo con la Fundación ALDEA, de enero al 3 de septiembre de 2022 se ha perdido la vida de 206 mujeres en el Ecuador y, según la Alianza Feminista para el Registro del Femicidio, en la provincia de Pichincha hubo 22 femicidios registrados. Indica además que el 20% de estos femicidios fue cometido por jóvenes menores de 25 años. Esta realidad nos duele profundamente, porque son mujeres, madres, hermanas, hijas, que tienen familias y muchas de ellas dejan en la orfandad a niños y niñas.

Sobre la Violencia sexual también tenemos datos preocupantes. En Cayambe, por ejemplo, el 37% de delitos sexuales es cometido por adolescentes, mientras que en Pedro Vicente Maldonado es el 20%.

Por eso, desde la Revolución Ciudadana hemos trabajado con ahínco por la igualdad entre hombres y mujeres y por poner fin a todas las formas de discriminación y violencia hacia las mujeres. Sabíamos que este no sería un



trabajo que podíamos hacer solas, por eso hemos fomentado las alianzas con todas las parroquias y cantones, con las organizaciones sociales, las organizaciones feministas, con las empresas comprometidas con la cero tolerancia al acoso y a la violencia en el trabajo, y con todas las personas e instituciones que han decidido sumarse a esta lucha para construir una Pichincha libre de violencia machista.

Nuestro compromiso en la Prefectura de Pichincha ha sido contar con una política integral para la igualdad de género. Ahora la provincia cuenta con una política para promover el desarrollo económico que contempla especialmente la situación de las mujeres, así como programas que permiten promover la participación, formación y capacitación a las mujeres, y con lugares seguros para proteger los derechos de las mujeres víctimas de violencia de género cuyas vidas están en riesgo.

Hemos invertido en la implementación de programas para contribuir a la autonomía económica de las mujeres, en escuelas de formación en derechos de las mujeres, y en una política de prevención y atención a mujeres víctimas de violencia de género, que hasta el momento nos ha permitido contar con 6 Centros de Protección Integral de Derechos Warmi Pichincha.



Además, implementamos la línea gratuita 166 de asesoría especializada e información en casos de violencia basada en género que funciona de manera permanente, y está ahí para decirles a todas las mujeres de Pichincha que no están solas, que estamos para acompañarlas y para juntas y juntos trabajar por los derechos de las mujeres. Por otra parte, hemos formado a más de 150 mujeres como promotoras de derechos en las comunidades y en los barrios, mujeres que día a día asumen y renuevan su compromiso por una Pichincha libre de violencia.



También implementamos la Política de Prevención del Embarazo en Niñas y Adolescentes con la participación de adolescentes y jóvenes, con especial énfasis en el ámbito de educación popular y salud sexual y reproductiva para prevenir el embarazo en la adolescencia.

Estos avances nos enorgullecen, pero sabemos que aún queda mucho por hacer. Por eso, con el espíritu de todas las mujeres que no han descansado por la lucha por sus derechos y con una profunda convicción democrática, apostamos para seguir transformando las desigualdades históricas presentes en nuestra sociedad.

Nuestro objetivo siempre será cuidar la vida de todos y todas en Pichincha, como demostramos durante la pandemia, facilitando condiciones para que no falte la producción de alimentos, promoviendo la corresponsabilidad en los cuidados, implementando servicios de salud y vacunas en las parroquias y barrios de Quito. Estuvimos y seguiremos estando junto a ustedes.



Derecho a la salud



La salud es un derecho fundamental que debe ser garantizado, al igual que el acceso a servicios integrales de salud, para el mejoramiento de la calidad de vida de la ciudadanía, asegurando que dicha atención sea adecuada, en el momento y lugar que se necesite.

Hoy en día se ha producido un debilitamiento del sistema nacional de salud, que se evidencia en la disminución de la inversión pública y afiliación al sector, las barreras de acceso a los servicios, políticas de desvinculación de personal médico y la falta de financiamiento para atenciones y equipamiento sanitario, lo cual tuvo más graves repercusiones en la gestión de la emergencia sanitaria, ocasionada por la COVID-19, cuyas consecuencias persisten hasta la actualidad.

En este contexto, el Colegio de Médicos de Pichincha, en mayo del 2022, denunció el desabastecimiento de medicamentos e insumos en los hospitales públicos, el equipamiento médico no está en condiciones de

funcionamiento y las instalaciones están por colapsar, razones por las cuales solicitaron la declaratoria de emergencia del sistema de salud público. Esta problemática ocasiona que 1 de cada 4 ecuatorianos no tenga acceso a ningún servicio de salud, y además, menos de la mitad tiene cobertura de seguridad social (Castillo J, 2021).

El acceso a la salud y a los servicios de atención es muy compleja en este contexto. Son las mujeres, niños y niñas, adolescentes, adultos mayores, y otros sectores de atención prioritaria, los más afectados y limitados a acceder a atención médica, especializada e integral. A ello se suma las condiciones de la ruralidad en donde las y los ciudadanos están golpeados por las condiciones de pobreza y las barreras económicas que son determinantes para el acceso a servicios de atención en salud.



Según la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición del 2012, el 39,2% de adolescentes entre 15 y 19 años ha iniciado una vida sexual activa. Por tanto, existe una alta exposición a infecciones de transmisión sexual o la probabilidad de embarazo; 8 de cada 100 embarazadas; son niñas de 14 años de las cuales el 80% son producto de violencia sexual por personas mayores a 30 años (UNFPA, 2020).

Las condiciones económicas, sociales, culturales y educativas siguen siendo un obstáculo para avanzar en los derechos sexuales y reproductivos.

Tenemos que trabajar para evitar la aceptación del matrimonio o las uniones tempranas, incorporar la educación integral de la sexualidad, y lograr acceso a servicios de salud sexual y reproductiva (SSR) desde el enfoque de derechos y género, así como la prevención de la violencia basada en género y la violencia sexual.

Por todo esto, hemos asumido el compromiso de promover desde los Centros de Salud Pichincha Humana, programas, proyectos y servicios de atención integral en salud, salud preventiva, salud sexual y reproductiva. A través de la política social en salud vamos a seguir atendiendo las zonas



rurales con nuestras ferias de la salud y bajo el principio de la gratuidad, atenderemos a miles de ciudadanos y ciudadanas, generando mejores condiciones para que más niños y niñas de la ruralidad, accedan a nuestro programa odontológico, y que las mujeres pichinchanas reciban servicios de salud.

Vamos a continuar con la implementación de los Centros de Atención Integral para adolescentes, que brindarán atención gratuita en salud sexual y reproductiva, acceso a servicios de atención médica, métodos anticonceptivos y tratamiento de infecciones de transmisión sexual.

En la pandemia, Pichincha Humana jugó un papel muy importante, con el diagnóstico oportuno de la enfermedad mediante las pruebas PCR y el programa de prevención. Solo por señalar, el costo de una prueba PCR fue de \$4 , mientras que en el mercado se vendía entre 60 y 150 dólares, todo esto con el objetivo de que la población más vulnerable y empobrecida pueda acceder. Ya tenemos un camino recorrido y sabemos lo que tenemos que seguir haciendo.



Derecho a la inclusión social de los grupos de atención prioritaria



Según la proyección poblacional del INEC - 2011, en la provincia de Pichincha el 9% de la población es menor a cuatro años. El 44% de la población pichinchana no tiene más de 19 años. Y el 16% son jóvenes de entre 20 y 29 años. En total el 60% de la población de la provincia tiene menos de 30 años.

La tasa de trabajo infantil, se ubica en el 6%, según datos de la Encuesta Nacional de Trabajo Infantil - ENT (INEC) en el 2011. El 60,4% de los adolescentes trabaja por ayudar económicamente a sus familias, el 17,7% como una estrategia para impedir malas amistades, y el 16,5% porque no le interesa la educación. El último indicador toma mayor fuerza cuando consideramos que, según la encuesta sobre hábitos lectores, prácticas y consumos culturales en la población ecuatoriana, realizada por el Ministerio



de Cultura y publicada en junio de 2022, señala que “el ecuatoriano promedio lee un libro y medio al año”.

Uno de los problemas más graves que sufren los niños, niñas y adolescentes es la violencia intrafamiliar, maltrato y abuso sexual, problemática que se agudizó durante la pandemia y la etapa de confinamiento. Según el informe elaborado por la Dirección Nacional de Policía especializada para Niños, Niñas y Adolescentes (DINAPEN) en diciembre de 2020, en el ámbito nacional, el 52% de los diferentes tipos de maltrato impacta a las niñas, mientras que el 48%, en los niños. Según la Fiscalía, el 76% de las denuncias de violencia sexual se concentra en cuatro provincias: Guayas, Pichincha, Cotopaxi y Chimborazo.



Los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, además, han sido a quienes más les ha afectado el confinamiento a causa de la pandemia: el 73% registra problemas en su salud emocional. En los diálogos que realizamos con jóvenes y adolescentes sus problemas emocionales se evidencian en el aumento del consumo de alcohol y drogas, las autolesiones, las malas relaciones familiares, la ausencia de planes de recreación y la desesperanza ante el futuro.

Para enfrentar esta problemática, hemos impulsado proyectos deportivos dirigidos a nuestros niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

Hoy contamos con una normativa provincial que abarca a los grupos de atención prioritaria y otros grupos y sectores de la población históricamente excluidos y discriminados.

Derecho al acceso a la tierra



Uno de los problemas fundamentales que enfrentan los pobladores de Pichincha es la regularización de la tenencia de la tierra.

En el año 2008, las Zonas Metropolitanas que tenían mayor número de asentamientos informales son Quitumbe y Calderón, pues entre las dos reunían aproximadamente el 47% del total de asentamientos. Al hablar en términos de superficie resaltaban las zonas de Quitumbe, Los Chillos y Tumbaco con alrededor del 54% de hectáreas ocupadas informalmente. Esto significa que aunque Los Chillos y Tumbaco contaban con menos cantidad de asentamientos, éstos sumaban mayor superficie, mientras que los asentamientos de Calderón se caracterizaban por ser lotes pequeños.



En este contexto, la Prefectura de Pichincha ha logrado consolidar una política de legalización de tierras que permite superar las barreras y herramientas técnico políticas para concretar las planimetrías como herramienta fundamental para la consecución de la titularidad de los predios.

Queremos fortalecer el programa con mayor capacidad técnica para sobrellevar a nivel provincial los requerimientos rurales y urbanos, comunitarios y colectivos que aún no cuentan con los estudios planimétricos y topográficos, por los altos costos que ello conlleva y que la población empobrecida no puede realizarlas.



II. OBJETIVOS

2.1. Objetivo general

Promover la igualdad y el ejercicio de los derechos y oportunidades, por una vida digna, libre de violencia para todas y todos los habitantes de la provincia, sin discriminación ni exclusión.

2.2. Objetivos específicos

- Mejorar la calidad de vida de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y otros grupos de atención prioritaria, en condiciones de desigualdad y exclusión.
- Fomentar el acceso a los servicios de salud integral con enfoque de derechos, género, generacional y diversidad, dirigidos a las y los habitantes de la Provincia de Pichincha, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y sectores excluidos, contribuyendo al mejoramiento de su calidad de vida a través de servicios oportunos con calidad y calidez.
- Promover los derechos de las mujeres y las diversidades sexo genéricas, a la autonomía económica, la toma de decisiones, y el derecho a una vida sin violencia de género.
- Apoyar a los pobladores urbanos y rurales de la provincia en el proceso de titularización de tierras, aliviando el impacto económico de las familias a través del otorgamiento de los estudios planimétricos y topográficos.

III. ACCIONES E HITOS



PICHINCHA INCLUSIVA

Promover los derechos humanos, los principios de igualdad y equidad, para erradicar la discriminación, la violencia, la xenofobia, el racismo. Una provincia inclusiva y solidaria genera una sociedad libre de discriminación y exclusión, promueve la convivencia en igualdad.

- 1. El Guambra Móvil:** Nos tomaremos el espacio público para llevarles a los niños, niñas y adolescentes de la provincia actividades recreativas y lúdicas que les permitan conocer sus derechos y tendrán: biblioteca, cuentacuentos, teatrino, teatro social; actividades de refuerzo escolar y de difusión de derechos sociales, colectivos, comunitarios.
- 2. Hablando las Plenas:** Prevención de la violencia sexista y de la violencia digital. Escuela para padres y familias sobre sexualidad para que puedan abordar con sus hijos e hijas, sin tabúes, sin temor. Prevención del alcoholismo y otras adicciones.
- 3. Guambros Pichincha:** Encuentros locales de jóvenes. Conformación de la mesa sectorial de juventud para garantizar el enfoque de la política pública. Escuela de liderazgo joven. Red de comunicadores comunitarios, promoción de los derechos juveniles.
- 4. Pichincha Aprende:** Capacitación en artes, marketing digital, animación, programación, clown, diseño de videojuegos. Capacitación en emprendimientos y oficios.
- 5. Sin Señas no me enseñas:** Capacitación en lenguaje de señas.
- 6. Los jóvenes aportan a la política provincial:** Creación del Observatorio de la Niñez y Juventud.
- 7. Inclusión social y económica para población joven:** Dirigido a jóvenes con discapacidad, en situación de movilidad humana, a jóvenes rurales, en situación de violencia y/o pobreza.



- 8. Con la mediación resolvemos conflictos:** Centro de Mediación de la Prefectura.
- 9. Pichincha en movimiento “Pichincha deportiva”:** Ampliación de cobertura de escuelas deportivas de la provincia (fútbol, ajedrez, básquet y atletismo) y otras ramas deportivas. Programas de deporte comunitario y al aire libre, orientados a grupos de atención prioritaria.
- 10. Semilleros para el alto rendimiento en fútbol y básquet:** Capacitación a formadores y entrenadores de Pichincha y programa de alto rendimiento.
- 11. Pichincha sin drogas:** Nos reapropiaremos del espacio público con actividades deportivas - recreativas enfocadas en los jóvenes. Programas de prevención de consumo de alcohol y drogas para familias.

PICHINCHA ES SALUD



Acercar los servicios de salud integral a los habitantes de la Provincia de Pichincha, con enfoque de derechos, calidad y calidez, promoviendo el acceso equitativo sin discriminación y rompiendo barreras sociales, geográficas y/o económicas.

- 12. Salud en tu casa y en tu barrio:** Acercar los servicios de salud hasta los hogares y los barrios, a través de ferias y brigadas de salud gratuitas con atención enfocada hacia a la población de atención prioritaria, diversidades sexo genéricas y otros sectores vulnerables, con servicios integrales de medicina general, medicina familiar, traumatología, terapia de lenguaje, terapia física, control de glucosa y laboratorio clínico.
- 13. Pichincha “Es Sonrisa”:** Servicios odontológicos especializados para la población de Pichincha. Desarrollar brigadas móviles odontológicas gratuitas que acerquen los servicios en territorio y a la población, especialmente a las zonas rurales y población en situación de vulnerabilidad.

14. Salud para la vida: En todos los centros de Pichincha Humana, servicios de especialidades como Pediatría, Psicología y Traumatología. Servicios de salud sexual y reproductiva para mujeres, jóvenes, diversidades sexo genéricas. Servicios de salud de prevención del cáncer de mama. Programa de salud mental.

15. Pichincha “Yo decido”: Servicio especializado para adolescentes. Prevención del embarazo adolescente, prevención de VIH e ITS, anticoncepción de emergencia e interrupción del embarazo en caso de violación, planificación familiar, especialmente para las y los adolescentes y jóvenes. Educación sexual para adolescentes y jóvenes. Participación Juvenil para la promoción de la salud y los derechos sexuales y reproductivos.

16. Salud en la diversidad: Incorporación de enfoques de atención y no discriminación en los servicios de atención en salud para la población de la diversidad sexo-genérica.

PICHINCHA ES MUJER – WARMI PICHINCHA



Queremos que las mujeres y niñas de Pichincha construyan sus proyectos de vida, alcancen sus metas y sueños, que sean actoras en la toma de decisiones y puedan vivir una vida libre de violencia.

17. Centros Warmi Pichincha: Servicios de atención psicológica, asesoría y patrocinio jurídico y acompañamiento social en los 8 cantones de la Provincia.

18. Warmi Móvil: Modelo de atención itinerante en las zonas rurales y sectores empobrecidos de Pichincha.

19. Promotoras de Derechos: Brigadas feministas con más mujeres y lideresas comunitarias para la prevención de la violencia contra las mujeres.



- 20. Pacto por la igualdad en Pichincha:** Más empresas se suman para trabajar conjuntamente en la prevención de la violencia de género en el ámbito laboral y caminar hacia la igualdad.
- 21. Autonomía económica para la igualdad:** Programa de autonomía económica para las mujeres, víctimas de violencia de género, y diversidades sexo genéricas. TIENDAS WARMI (tienda virtual para la comercialización de los productos de las mujeres. Presupuestos (fondo semilla) para ejecución de proyectos dirigidos a mujeres.
- 22. Escuelas feministas:** Procesos de formación para las mujeres, lideresas locales y comunitarias para promover sus derechos y promover la actoría social desde los derechos de las mujeres.
- 23. Pichincha sin machismo:** Escuela Masculinidades y Derechos Humanos. Impulsaremos la estrategia educomunicacional “Métele un gol al machismo” .
- 24. Cuidamos a las que cuidan la vida:** Acompañamiento a programas de cuidado comunitarios. Campaña para promover la corresponsabilidad de los cuidados.
- 25. Pichincha es diversa y de arcoiris:** Servicios de atención y vulneración de derechos de la población de la diversidad sexo - genérica, a través de los Centros Integrales de Protección de Derechos. Promoción de los derechos de las diversidades sexo genéricas.

PICHINCHA... ¡TU TIERRA, TU FUTURO!



Las familias y comunidades cuentan con sus estudios planimétricos, para obtener la totalización de sus terrenos.

- 26. Proyecto de estudios planimétricos y/o topográficos georeferenciados,** así como el acompañamiento en el proceso administrativo para lograr la titularización de la tierra.





RUTA 2

TRABAJO, PRODUCCIÓN E INNOVACIÓN



“La meta es la igualdad, el camino es la transformación productiva y el instrumento es la política” (Bielchowsky y Torres 2018).

La igualdad es uno de los objetivos fundamentales de la gestión pública: igualdad de oportunidades, igualdad de derechos, igualdad territorial, igualdad de género y todo aquello que hace que las sociedades sean más justas.

¿Cómo alcanzar este objetivo? Una de las vías para lograr la máxima de la igualdad es mediante la transformación productiva. Transformación productiva para la igualdad, igualdad para la dignidad. Eso buscamos para la provincia.

La dignidad es la garantía de derechos, el acceso a los servicios públicos sin distinción de clase, etnia, género o vocación política, la madre que puede cubrir sus gastos, la familia que no solo subsiste sino vive con las condiciones adecuadas, el productor que vende, el trabajo digno, la finca que produce, el agua que corre. La dignidad es la razón de ser de nuestra gestión y es por lo que trabajamos de lunes a domingo por y con los pichinchanos y pichinchanas.

Para ello, nuestra visión plantea a Pichincha como una provincia con producción sostenible, innovadora e inclusiva, fundamentada en la calidad, eficiencia, asociatividad, solidaridad, trabajo digno y comercio justo. Una potencia productiva y justa.

Queremos garantizar que la gota de agua que baja del volcán Cayambe se transforme en riego productivo, en seguridad alimentaria y en divisas que se quedan en las parroquias de Pichincha. Así, Pichincha será clúster de producción agroecológica, innovación y logística que profundizará los cambios del país.



Pichincha tiene un rol estratégico, no solo a nivel nacional sino internacional. Por ese motivo, apuntamos a una provincia que dinamice el desarrollo del Ecuador entero y la región con proyectos emblemáticos y planes articulados a una estrategia integral de reactivación, los mismos que garantizarán la perspectiva y contundencia para cambiar la calidad de vida de la gente.

Igualdad y dignidad. La razón de ser de esta revolución productiva es otorgar dignidad a las y los pichinchanos.



I. DIAGNÓSTICO

Pichincha: entre el desempleo y la desigualdad



Pichincha genera el 28% de la producción nacional (BCE, 2020a). No obstante, la provincia perdió un 3% de su producción desde 2018 por el impacto de la COVID-19 y la desprotección económica por parte del gobierno nacional, generando una pérdida de 800 millones de dólares, especialmente en las industrias de la construcción, el comercio, el turismo y la logística (transporte y almacenamiento) (BCE, 2020a).

Esta recesión, aupada por la ausencia de políticas de impulso económico desde el Gobierno Nacional, decantó en un incremento del desempleo en Pichincha, pasando del 7% al 11% entre 2018 y 2021 (INEC, 2022). Quito fue la ciudad más afectada por el desempleo, alcanzando a un 12% de la población (valor más alto que la media nacional de 5,2% en 2021). La desaceleración económica no solo trajo consigo la pérdida de empleos, sino además el

deterioro de su calidad: entre 2018 y 2021 el empleo adecuado en Pichincha cayó del 58% al 46,6% y el subempleo pasó del 10% al 22% (INEC, 2022).

Ante la crítica situación laboral de la provincia, se profundizó la desigual distribución del ingreso. El índice de Gini pasó del 0,46 en 2018 al 0,51 en 2021 (un incremento relativo del 12%) en Pichincha, lo cual implica una distribución más inequitativa del ingreso. Además, la pobreza por ingresos entre 2018 y 2021 incrementó del 11% al 19% en la provincia (un alarmante incremento relativo del 71%), afectando más a mujeres que a hombres (INEC, 2022).

Desigualdades persistentes



¿Quiénes sufren más por las desigualdades, el desempleo y la precarización laboral? Las mujeres, los productores rurales y los jóvenes.

En el caso de las mujeres, la brecha de desempleo respecto a los hombres en Pichincha incrementó casi en 3 veces, siendo de 0,9% en 2018 y pasando a 3% en 2021; lo cual implica que las mujeres tienen menos posibilidades



de acceder a un empleo que los hombres. En el caso de las mujeres que sí tienen un empleo, ganan un 17% menos que los hombres. La violencia laboral también se expresa en la mayor carga del cuidado que experimentan las mujeres, impidiendo que sus capacidades laborales, educativas y de descanso puedan ser desarrolladas en igualdad de condiciones. A esta situación cabe sumar la violencia sufrida en los ámbitos laborales: según la GIZ (2020), esta violencia estructural disminuye la productividad anual del país en 4.600 millones de dólares.

Para el caso de la ruralidad, la pandemia y la ausencia de política pública nacional empataron en un cóctel que amplificó las desigualdades, especialmente territoriales. La historia ha cambiado poco en las zonas rurales, donde la informalidad laboral casi se duplica respecto a las ciudades (39% en zonas urbanas, 70% en zonas rurales), y la pobreza multidimensional es mayor en 42 puntos porcentuales (26% urbano, respecto al 68% rural) (INEC, 2022). Las brechas entre las zonas urbanas y rurales persisten y se agudizan, pese a que es el campo el que alimenta a las ciudades y garantiza seguridad alimentaria. De ahí que sea la ruralidad quien lidere su inconformidad y reclame por justos derechos.



Tanto en el caso de las mujeres como el de los productores rurales, hay un grupo aun más precarizado y transversal a ambos: las y los jóvenes. Este grupo etario tiene las mayores tasas de subempleo y desempleo, con condiciones de precarización laboral persistentes. La falta de oportunidades, de acceso a nuevos empleos y de formalización han impedido la ampliación de la justicia económica.

Estos grupos -de por sí afectados por estructuras como el machismo, racismo y adultocentrismo- han sido los principales rostros de la crisis y el crecimiento desigual.

Crecimiento lento y desigual



¿Qué pasa con el sector productivo de la provincia? La falta de empleo y la profundización de desigualdades se suman a la crítica situación de las industrias en Pichincha: crecen los que más tienen, no crecen quienes menos. El sector construcción es el más afectado en la provincia, con una producción menor en \$566 millones entre 2018 y 2020 (y menor en \$916 millones respecto a 2017) (BCE, 2020a). Esta ralentización es fruto de la menor inversión pública y la reducción de presupuesto a los gobiernos locales, entre ellos la Prefectura de Pichincha. El neoliberalismo y su doctrina de austeridad ha golpeado los bolsillos de los pichinchanos. Pero no es la situación de todas las industrias: mientras los sectores productivos se vieron afectados, a nivel nacional los servicios financieros generaron \$144 millones más en 2020 respecto a 2018, de los cuales \$100 millones se concentraron en Pichincha.

En este contexto, persisten altas tasas de interés, difíciles condiciones de acceso a crédito y escasas estrategias de ahorro al alcance de toda la población. Los pequeños productores, especialmente de las zonas



rurales, no cuentan con garantías para financiar nuevos proyectos, a pesar de sus buenas ideas e innovadoras iniciativas. Sin crédito, las difíciles condiciones de acceso a mercados y los altos costos de intermediación han golpeado aún más a las economías rurales.



El mejor chocolate del país no se vende porque no encuentra canales logísticos y de venta, el mejor café no sale de las perchas, la riqueza no retorna a las parroquias por la falta de oportunidades.

En esta situación de crecimiento desigual y profundización de brechas, a pesar de los escasos recursos, como Prefectura de Pichincha hemos apostado por la inversión pública para la generación de empleo.

Ante la falta de agua, construimos sistemas de riego y reservorios; ante la falta de producción, impulsamos Centros de Valor Agregado para la transformación de la producción primaria; ante la ausencia de los organismos nacionales, impulsamos unidades productivas como granjas integrales y centros de transferencia tecnológica para los agricultores; ante la falta de comercialización de lo producido, impulsamos ferias a lo largo y ancho de la provincia, fortaleciendo a los pequeños productores y promoviendo un efecto multiplicador de la inversión realizada por la Prefectura. Estas iniciativas han permitido sostener las economías y los bolsillos de las y los pichinchanos.



A pesar de los esfuerzos, aún queda mucho por hacer



La política pública requiere fortalecerse mediante un abordaje integral que faculte garantizar producción de calidad, en cantidad y consistencia (asistencia técnica), que se pueda transformar (valor agregado), que se maneje de manera asociativa con la experiencia de la Economía Popular y Solidaria (cajas de ahorro y asociaciones), transversalizando la innovación, fortaleciendo la calidad y desarrollo de nuevos productos, y que se encadene a estrategias de comercialización local, nacional e internacional. Se necesita explotar el potencial de las cadenas productivas de Pichincha.

La ventaja de consolidar cadenas productivas radica en el efecto “bola de nieve” para otras industrias. El cacao transformado en pasta requiere de transporte, el transporte de logística, la logística de insumos, los insumos de metal o madera, y así se amplía el ciclo virtuoso de la economía. Con el impulso e inclusión de productores a cadenas estratégicas se pueden fortalecer estas industrias, reduciendo estratégicamente la heterogeneidad



entre ellas y transitando hacia un fortalecimiento productivo democrático en términos territoriales, productivos y sectoriales. Desarrollo y trabajo para todas y todos.

En este ciclo, se requiere de inversión pública para la construcción de infraestructura, para la garantía de derechos, para el fomento agropecuario y productivo, de modo que se reactiven encadenamientos clave para la provincia de la mano de un desarrollo equitativo, justo y solidario. En sinergia, todos los sectores de la producción deben participar, todos los derechos se deben cumplir. Por eso fortaleceremos la producción de mujeres cabeza de hogar, de jóvenes innovadoras, la gestión de diversidades sexogenéricas. De nada sirve la producción sin justicia económica, sin distribución democrática de los ingresos, sin voltear a ver a los sectores históricamente rezagados.

De la mano de cadenas productivas funcionales y democráticas se mejorarán las condiciones de vida de los pichinchanos y las pichinchanas. Finalmente, con producción de calidad, eficiente, ambientalmente responsable, asociativa, solidaria, digna y justa, se puede dar el salto cualitativo que se requiere para la provincia, no solo en términos productivos, sino en la calidad de vida que el campo, la ciudad y la provincia entera merecen.

No es un sueño: es política pública de transformación productiva.

II. OBJETIVOS

2.1. Objetivo general

Fomentar la producción innovadora, sostenible e inclusiva de Pichincha mediante el fortalecimiento estratégico de las cadenas productivas de la provincia, fundamentada en el impulso de las finanzas populares y solidarias, la transversalización de la calidad, eficiencia, asociatividad, responsabilidad ambiental, inclusión, solidaridad, trabajo digno y comercio justo.

2.2. Objetivos específicos

- Impulsar la creación de trabajos dignos en la provincia de Pichincha.
- Fomentar la producción innovadora, sostenible e inclusiva en la provincia de Pichincha.
- Fomentar la comercialización local, nacional e internacional de los productos de Pichincha.
- Fortalecer la relación campo-ciudad en la provincia de Pichincha.
- Fortalecer la asociatividad y las finanzas populares y solidarias como dinamizadores de las iniciativas productivas, comerciales y de ahorro en los territorios.
- Mejorar las condiciones técnicas de acceso y uso al agua de riego, propiciando la producción bajo sistemas sustentables y eficientes.
- Articular un sistema provincial de economía social de los conocimientos, la creatividad y la innovación.

III. ACCIONES E HITOS



PICHINCHA TRABAJA

- 27.** Creación de una bolsa de empleo provincial para jóvenes que no trabajan ni estudian, generando empleos y disminuyendo la inseguridad con los proyectos de Pichincha
- 28.** Creación del sistema provincial de capacitación profesional y formación continua en coordinación con instituciones de educación superior y organismos internacionales
- 29.** Creación de nodos logísticos, productivos y de comercialización para los pequeños y medianos productores del norte y sur de la provincia, en coordinación con otros niveles de gobierno



- 30.** Incorporación de estudiantes de tercer nivel (universidades e institutos) en los proyectos productivos de la provincia mediante pasantías y prácticas pre-profesionales



PICHINCHA CREA

- 31.** Impulsar la creación del laboratorio provincial de innovación y coworking, para la incubación de empresas, el desarrollo de software y videojuegos, y la transferencia de tecnología a productores urbanos y rurales.
- 32.** Capacitar a MIPYMES y EPS en manejo de tecnología e innovación, en coordinación con instituciones de educación superior y otros niveles de gobierno.
- 33.** Fomentar el desarrollo tecnológico y científico en la provincia, garantizando la inversión en investigación, desarrollo e innovación en la Prefectura y la transferencia de tecnología a las asociaciones productivas de Pichincha.
- 34.** Creación de un fondo de capital semilla y de riesgos para proyectos y emprendimientos de la provincia que prioricen la economía circular, la bioeconomía, el desarrollo agrícola, pecuario y productivo y la innovación.
- 35.** Crear el observatorio provincial de vigilancia tecnológica de patentes libres para la reproducción y mejoramiento de productos y servicios (ingeniería inversa), para impulsar el uso de patentes libres y la ingeniería inversa en MIPYMES y EPS, logrando reproducir y mejorar productos o servicios.
- 36.** Promover y fortalecer actividades de la Economía Popular y Solidaria que incorporen nueva tecnología e innovación.
- 37.** Impulsar el mejoramiento genético de especies animales mayores y menores (transferencia de pies de cría, pajuelas, embriones, etc.) de los pequeños productores de la provincia.
- 38.** Impulsar los proyectos provinciales con emisiones neutras de carbono para la obtención de financiamiento internacional (bonos de carbono).

- 39.** Insertar estratégicamente a Pichincha como el núcleo latinoamericano de la Ciencia y Tecnología en las MIPYMES y EPS.
- 40.** Mejorar la producción provincial mediante la creación de fincas experimentales y centros de innovación.



PRODUCE PICHINCHA

- 41.** Crear el sistema provincial de plantas de bioinsumos en las parroquias rurales de mayor producción agropecuaria, incrementando la provisión de bioinsumos en la provincia.
- 42.** Creación de canales de logística (transporte y almacenamiento) públicos para la eliminación de intermediarios en la producción de Pichincha.
- 43.** Incrementar las asistencias técnicas primarias a los productores agrícolas y pecuarios de la provincia, garantizando transferencias tecnológicas e incrementando su productividad.
- 44.** Fomentar la conexión campo-ciudad bajo la implementación del plan logístico y de comercialización de Pichincha, con experiencia internacional y en coordinación con otros niveles de gobierno.
- 45.** Apoyar a la erradicación de la desnutrición crónica infantil, fomentando la seguridad alimentaria en la provincia.
- 46.** Incrementar la producción ambientalmente amigable en la provincia bajo la implementación de un modelo de economía circular en los centros productivos de la Prefectura de Pichincha.
- 47.** Incorporar a los trabajadores autónomos a los encadenamientos productivos estratégicos de la provincia.
- 48.** Implementar a nivel de ordenanza provincial la certificación "Marca Pichincha", anclando productos, servicios y experiencias productivas y turísticas a la identidad pichinchana.



- 49.** Impulso y fortalecimiento del plan de creación de marca e imagen corporativa para pequeños emprendimientos en coordinación con la academia.
- 50.** Implementación del sistema provincial de laboratorios de calidad para los pequeños productores de la provincia.
- 51.** Institucionalizar las Ferias Pichincha Productiva y Solidaria como espacios de comercialización para los emprendedores y de activación del espacio público.
- 52.** Implementación de sistemas agroecológicos de pequeña escala en toda la provincia, enfocados en la eficiencia productiva, ambiental y financiera; de acuerdo con los pisos climáticos, condiciones ambientales y vocación productiva.
- 53.** Impulso a la agricultura y ganadería regenerativa para el equilibrio entre los sistemas productivos y la biodiversidad local para reducir la vulnerabilidad ante las variaciones climáticas cambiantes y la contaminación ambiental.
- 54.** Creación de un laboratorio de innovación productiva sostenible; en el que se brindará el apoyo a las ideas de negocio sostenible.
- 55.** Implementación de redes cortas de comercialización de productos provenientes de los bosques y zonas de amortiguamiento con valor agregado y posicionándolos con certificaciones ambientales y de responsabilidad social.



RIEGA PICHINCHA

- 56.** Finalizar las redes terciarias del Canal de Riego Cayambe – Pedro Moncayo.
- 57.** Incrementar la producción y productividad de los suelos agrícolas pichinchanos con el diseño y construcción de sistemas de riego parcelario.

- 58.** Avanzar con el mejoramiento de la infraestructura de riego existente, con material impermeable o entubamiento, para reducir la pérdida de agua.
- 59.** Asistir técnicamente para la implementación de riego tecnificado en las parcelas de los agricultores, en coordinación con las autoridades competentes
- 60.** Capacitar y fortalecer a las juntas de riego de la provincia para establecer modelos administrativos, financieros y de gestión eficientes económica, legal, técnica y ambientalmente
- 61.** Construir reservorios de regulación diaria y almacenamiento de agua, para tiempos de estiaje (niveles bajos de agua)



TRANSFORMA PICHINCHA

- 62.** Consolidar el sistema provincial de Centros de Valor Agregado (CEVA), implementando otros nuevos para la transformación de la producción primaria de pequeños productores.
- 63.** Construir el CEVA de agro alimentos.
- 64.** Construir el CEVA de leche en polvo y pulverizadora de leche.
- 65.** Construir el CEVA de productos liofilizados.
- 66.** Construir el CEVA de productos deshidratados.
- 67.** Impulsar la inclusión de mujeres en la producción y transformación de productos mediante el programa Warmi Produce.
- 68.** Distribuir las labores de cuidado coordinando la construcción de guarderías y sistemas de cuidado en las unidades productivas de la provincia.
- 69.** Crear el sistema provincial de centros de acopio de Pichincha, anclados a la producción local y reduciendo la intermediación.

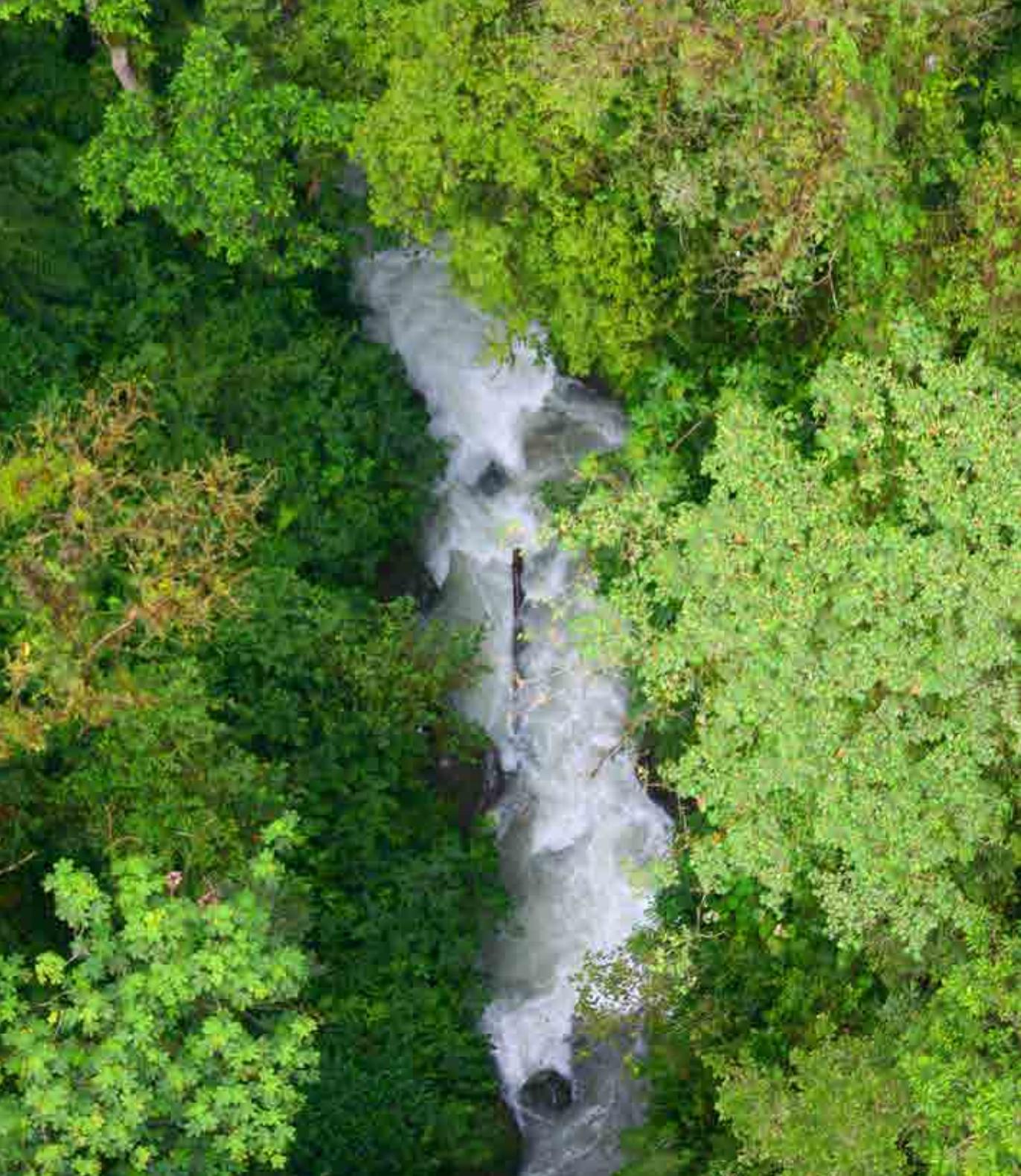


- a. Centros de acopio de flores
 - b. Centros de acopio de uvilla
 - c. Centros de acopio de arándano
 - d. Centros de acopio de leche
 - e. Centros de acopio de café
 - f. Centros de acopio de aguacate
 - g. Centros de acopio de hortalizas
- 70.** Implementar a nivel provincial laboratorios de suelo móviles para la mejora productiva de los cultivos agrícolas y la protección de la tierra.
- 71.** Generar alianzas con laboratorios de universidades para ampliar la gestión de calidad de los productores de la provincia.



PICHINCHA EXPORTA

- 72.** Coordinación e implementación de los “mercados mayoristas” del norte y sur de Quito.
- 73.** Implementación de Supermercados Populares, espacios de venta directa de la producción agroecológica de la provincia, con productos más baratos en barrios populares de la provincia.
- 74.** Implementación del banco de tiempo de Pichincha para la provisión alternativa y solidaria de servicios en la provincia.
- 75.** Asesorar a los productores de la provincia para obtener certificaciones de exportación, orgánicas y agroecológicas para abrir mercados internacionales.
- 76.** Implementar el programa provincial de inteligencia de mercados, para la negociación justa de los productos pichinchanos.





RUTA 3

TURISMO, CULTURA Y AMBIENTE

Luego de más de dos años de emergencia sanitaria, por la pandemia de la COVID-19, la recuperación y el uso del espacio público es más urgente que nunca, sobre todo para las y los jóvenes. El espacio público es la calle, la plaza, el parque, las comunas, las comunidades, los espacios verdes, los bosques. La ocupación del espacio público permite crear vínculos comunitarios, mejorar la salud mental tan afectada durante la pandemia y crear lugares de vida más seguros y armónicos. Estamos convencidos que la cultura, el turismo y el respeto de los derechos de la naturaleza impulsan la reactivación de la vida en sociedad, permiten crear comunidad y colectividad y también fomentan la recuperación económica de sectores que han sido fuertemente impactados por la pandemia.

La protección de la naturaleza y la recuperación de los ciclos de vida de nuestro entorno natural como servicios ecosistémicos son importantes y pueden aportar a la reactivación económica. Si destruimos la naturaleza, habrá un impacto negativo en el turismo cuya sostenibilidad se verá afectada. La recuperación y la valorización de nuestras culturas nos fortalecerán como sociedad. Por eso pensamos que la cultura, el turismo y la defensa de los derechos de la naturaleza están interconectados y deben ser pensados de una forma integral y holística.

Necesitamos valorar y fortalecer las identidades pichinchanas. Nuestra provincia se identifica por su biodiversidad, su patrimonio y su gran riqueza natural y cultural que debemos conservar, conocer, reapropiarnos y disfrutar. ¡Qué orgullo vivir en Pichincha cuyo territorio es atravesado por la línea ecuatorial, la Mitad del Mundo, y por la Reserva de Biosfera del Chocó Andino reconocida por la UNESCO!

Nuestra diversidad natural y cultural nos permite soñar en otro tipo de desarrollo en la provincia, un desarrollo basado en la justicia ambiental, en lo humano, en lo colectivo, en lo comunitario, en la creación y recuperación de espacios de vida. Un desarrollo que nos permita disfrutar de nuestro tiempo libre. Un desarrollo que nos llevará a vivir y disfrutar Pichincha.





I. DIAGNÓSTICO

Pichincha tiene una gran riqueza natural y cultural que es aprovechada por el turismo nacional e internacional. En el ámbito turístico, Pichincha es una de las provincias más importantes del Ecuador, ya que factura el 80% de las divisas totales por turismo.



Según información del Banco Central del Ecuador, el 33% del Valor Agregado Bruto (VAB) del sector turístico se genera en Pichincha, seguida de Guayas (29%) y Galápagos (7%), lo que pone a nuestra provincia como líder indiscutible del sector. Sin embargo, la pandemia de la Covid-19 tuvo consecuencias dramáticas en estos sectores cuya reactivación está en curso.

La pandemia de la Covid-19 y sus consecuencias sociales y económicas

La cultura y el turismo se han visto particularmente afectados por la pandemia en los últimos dos años. Para estos dos sectores, hubo serias repercusiones en el empleo y en el nivel de ingresos percibidos. En el turismo, el cierre de fronteras, así como el confinamiento impidieron el funcionamiento del sector: en toda la provincia, 31.430 plazas de trabajo se vieron afectadas por la pandemia, 17.100 hombres y 14.330 mujeres (Prefectura de Pichincha, 2020).

En el sector cultural, a nivel nacional, se ha podido determinar que, en 2020, hubo una paralización del 85% de las actividades culturales (SIIC, 2020) y en 2021 alrededor del 40% de trabajadores y trabajadoras de la cultura continuaron paralizados sin poder ejercer sus derechos laborales asociados a su actividad (ILIA, 2021). Así, el promedio mensual de los ingresos de los trabajadores del arte y la cultura en 2020 fue de 591,64 dólares y de enero a abril de 2021 descendió a 563,48 dólares. Este breve diagnóstico se reproduce en múltiples territorios de la provincia de Pichincha, incluso mostrando condiciones de mayor desigualdad y precariedad, que

permanecen a pesar de recuperarse lentamente en el 2022. Esto tuvo una repercusión en el ejercicio pleno de los derechos culturales no solamente de creadores, artistas, gestores y gestoras culturales, sino también de la ciudadanía en general.

Para reactivar estos dos sectores, la dispersión de los esfuerzos interinstitucionales se convierte en uno de los desafíos más importantes que debemos enfrentar, los mismos que son el resultado de una escasa articulación pública-pública y pública-privada, a lo que se añade la falta de recursos institucionalizados para promocionar la oferta cultural y turística local.

A nivel turístico, la provincia de Pichincha debe continuar con políticas públicas con visión a largo plazo, que integre los criterios de todos los actores de la cadena de valor y que priorice las principales necesidades que deben ser atendidas. Esta planificación ataca a las brechas sociales, productivas, digitales y económicas que han debilitado la oferta turística del destino, la baja profesionalización de la industria turística, así como la falta de modelos de desarrollo inclusivos y participativos que ha alejado a la población local de los potenciales beneficios que la actividad turística puede generar. Las brechas digitales han generado bajos niveles de conectividad, especialmente en varias zonas rurales, lo cual también ha detenido el desarrollo de iniciativas vinculadas al turismo.





La Reserva de Biósfera del Chocó Andino



El **26 de julio del 2018 la UNESCO declaró al Chocó Andino de Pichincha como Reserva Mundial de la Biósfera**, convirtiéndose en la séptima reserva de biosfera del país. Esta fue una iniciativa ciudadana a la que la Prefectura de Pichincha se involucró asertivamente para implementar políticas públicas en esta zona con el fin de conciliar la actividad humana con el uso sostenible de los recursos y con la preservación de la riqueza natural y cultural de esta zona.

El reconocimiento como Reserva de Biósfera está otorgado por la UNESCO a sitios excepcionales donde, además de la gran biodiversidad, existen dinámicas de desarrollo de las comunidades en armonía con la conservación del ambiente y sus recursos. Esta declaratoria es más que un premio, es una plataforma para el trabajo articulado de todos los niveles de gobierno y la sociedad. Este proceso es una manifestación de la vocación territorial y del necesario compromiso de sus habitantes con el planeta.



Las Reservas de la Biósfera son espacios en los que se busca encontrar el equilibrio entre el ser humano y su entorno. No necesariamente son parte de los sistemas de áreas protegidas nacionales, pero sí ostentan figuras de protección. Se consideran territorios óptimos para la conservación, la investigación científica y la aplicación de modelos de desarrollo sostenible en los que la población local es la protagonista.



La extensión de la Reserva de Biósfera del Chocó Andino de Pichincha (RBCAP) es de 2.868 Km² de superficie. Representa el 30,31% del territorio de Pichincha y está formada por el 56,2% del Distrito Metropolitano de Quito, el 43,9% de San Miguel de Los Bancos y el 19,9% de Pedro Vicente Maldonado. Sus pisos climáticos van desde los 360 hasta los 4.480 metros sobre el nivel del mar y se dividen en: zona núcleo, amortiguamiento y transición. En la zona núcleo están autorizadas actividades de conservación y en las zonas de amortiguamiento actividades productivas y sostenibles.



Considerada como uno de los 5 hotspots de biodiversidad y prioridad de conservación a nivel nacional y global, cuenta con cerca de 130 áreas bajo distintas figuras de protección como: áreas de conservación y uso sostenible municipales, bosques protectores, corredores ecológicos, Socio Bosque y áreas de reserva privadas, todo ello cubriendo el 57% de toda la reserva.

Tiene más de 3.000 especies de flora, al menos 700 especies de aves, al menos 270 especies de mamíferos (incluyendo al "oso de anteojos", olingos y tigrillos), 140 especies de anfibios y 46 especies de reptiles.



Además, el Chocó Andino posee un inmenso acervo cultural. Hasta el momento se han identificado alrededor de 660 sitios arqueológicos en estos territorios – que incluyen tolas y piscinas que dan cuenta de la presencia de los pueblos Yumbos, Incas y otras culturas anteriores. Las evidencias de la existencia de estas poblaciones ancestrales representan una oportunidad para recuperar su historia y revitalizar las diversas expresiones culturales propias de sus comunidades, como una estrategia para reactivar, participativamente, las prácticas culturales y salvaguardar los patrimonios inmateriales de la zona.

En estos cuatro años se ha buscado institucionalizar acciones dedicadas a la gestión y manejo de la Reserva de Biósfera con la creación de un Comité de Gestión y mesas de trabajo ciudadanas cuyo accionar está bajo la supervisión de la Asamblea popular del Chocó. La participación ciudadana es fundamental para la preservación de este territorio. También se construyeron: el Modelo de Gestión de la Reserva de Biósfera, el estudio socioeconómico, productivo y de valoración económica de los servicios ambientales de la RBCAP, el Plan de Conservación y Buen Vivir de la RBCAP y la primera estrategia de comunicación interna y externa. Todo ello ha aportado en estos primeros 4 años a la consolidación de la gobernanza de la RBCAP como elemento fundamental para que la Reserva pueda seguirse consolidando a largo plazo desde las comunidades locales.

El Chocó Andino es el pulmón de la provincia de Pichincha. Sin embargo, el avance de actividades de minería pone en peligro la conservación de los recursos naturales, la fauna y la flora y el desarrollo sostenible de esta zona. La prohibición de la minería es un clamor de toda la sociedad para no poner en peligro uno de los últimos bosques de Pichincha. La reforestación y la preservación de cuencas hídricas son un objetivo en toda la provincia y deben articularse al resto del ecosistema. También las acciones de conservación y remediación deben acoplarse a la fauna silvestre, microbiota, comunidades humanas, ciclos naturales, entre otros, y generar un cinturón de protección provincial que garantice servicios ecosistémicos y existencia de nuestro patrimonio natural.

La protección y recuperación de la diversidad natural y cultural



La experiencia de la pandemia de la COVID-19 nos ha enseñado que si la relación ser humano-naturaleza no se hace de manera armónica, pueden suceder consecuencias terribles para la humanidad. El tema ecológico es fundamental para tener una vida armónica entre el ser humano y la



naturaleza. El respeto de los ciclos de vida de la naturaleza debe primar y llevar a un cambio en las mentalidades humanas y generar responsabilidad con su entorno natural.



La naturaleza nos garantiza la provisión de recursos para la vida (aire, agua, alimentos) y también para la economía (ecoturismo, fibras, farmacéutica, cosmética, artesanía y otros productos no maderables). Es por eso que se implementó una política de preservación de la biodiversidad en toda la provincia.

La protección del patrimonio natural de la provincia ha sido definitivamente el elemento central de nuestra estrategia en los primeros cuatro años. A partir de la comprensión de los vacíos de conservación, áreas deforestadas o desertificadas, riesgos climáticos, interacciones entre seres humanos y la vida animal, fuentes de agua y áreas de recarga hídrica se implementaron los programas: Biocorredor Andes Norte; Sistema Provincial de Áreas de Conservación y Uso Sostenible; Programa de Restauración y Reforestación “Fausto Cayambe”; Consorcio Andino para la Siembra y Cosecha del Agua; Sistema de Gestión Ambiental de Pichincha, Programa del “Ave Emblemática de Pichincha”; Brigadas de Bienestar Animal; Mingas para la reducción de conflictividad entre los seres humanos y el oso de anteojos, entre otros. Todos estos programas nos permiten dibujar una provincia más protegida y consolidada ambientalmente, con el objetivo de avanzar hacia una nueva etapa con un enfoque de sostenibilidad de los medios y formas de vida y producción, bioeconomía, incentivos para la conservación, tecnificación de las intervenciones productivas, viales y organizacionales de la Prefectura.

Restan aún muchos esfuerzos para sostener los medios de vida de la población a través de la preservación de la naturaleza, la innovación, el uso sostenible de los recursos, la producción sostenible, el consumo responsable, la organización comunitaria y el desarrollo de mercados éticos y solidarios.



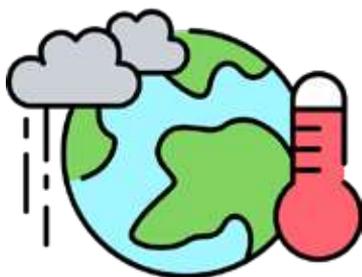
La estrategia de protección de la naturaleza debe ir de la mano con la recuperación, la protección y la valorización de las diferentes culturas antiguas y vivas que constituyen el territorio de Pichincha. En este sentido, desde nuestra gestión impulsamos acciones para la conservación de los bienes patrimoniales presentes en los sitios arqueológicos de la provincia, así como para la puesta en valor y visibilización de las culturas y tradiciones propias de sus territorios diversos.

Desde la iniciativa de conmemoración del Bicentenario se impulsan actividades que invitan a las comunidades a construir sus propias historias, recuperar los relatos y memorias de sus ancestros, a través del proyecto de los cronistas locales, revitalizar su riqueza cultural a través de presentaciones artísticas, elaboración de instrumentos ancestrales, interpretación de música y danza tradicional con los elencos de Pichincha, entre otras acciones para mostrar la diversidad cultural de Pichincha.





El desafío del cambio climático



El cambio climático, un fenómeno mundial, consecuencia de modelos de desarrollo que buscan la expansión infinita del capital y ven a la naturaleza como un simple objeto mercantil, tiene repercusiones a nivel local. **En los últimos años, el Ecuador, a pesar de contar**

apenas con el 0,15% de las emisiones globales de gases de efecto invernadero, ha afrontado un aumento sin precedentes de los riesgos y daños por el incremento de la temperatura y las precipitaciones, así como alteraciones en la frecuencia y estabilidad de las estaciones y la duración e intensidad de los eventos climáticos extremos. Nuestro país tiene como principal fuente de emisiones de gases de efecto invernadero el sector de energía, específicamente el transporte pesado. La segunda fuente es el cambio de uso del suelo vinculado a la deforestación por expansión de la frontera agrícola.

La **provincia de Pichincha cuenta con una Estrategia Provincial de Cambio Climático (2019-2025), que es un instrumento que ha permitido implementar proyectos en los sectores que más emisiones generan como: a) la ganadería, b) agricultura dependiente de agroquímicos y c) el sector energético.** Se han identificado zonas en la provincia de Pichincha vulnerables ante las variaciones climáticas (sequía, lluvias intensas) como los tres cantones del noroccidente (San Miguel de los Bancos, Pedro Vicente Maldonado, Puerto Quito) y los dos al nororiente (Cayambe, Pedro Moncayo) de la provincia. Los efectos del cambio climático se hacen sentir en las actividades económicas productivas de la provincia.

De allí que la preservación, conservación y uso sostenible del Patrimonio Natural de la provincia sea un elemento esencial para la existencia de la vida en todas sus formas ya que son sumideros de carbono y liberación de oxígeno que purifican el aire. Los Bosques Montanos de los Andes, predominantes en Pichincha, constituyen un importante sumidero

de carbono y contribuyen a mitigar los efectos del cambio climático, removiendo el carbono de la atmósfera y transformándolo en biomasa. Nuestros bosques pueden almacenar entre 53 y 207 toneladas de carbono por hectárea en su biomasa aérea y entre 8 a 324 toneladas de carbono por hectárea en el suelo.

Así mismo, es indispensable la prevención de la erosión y riesgos por deforestación: el 48% de los suelos sufre erosión activa y potencial, perdiéndose hasta 143 toneladas por hectárea por año (Ministerio de Ambiente de Ecuador, 2013). Aunque la tasa histórica de deforestación bruta en Pichincha ha disminuido, es necesario mantener y sostener los programas de restauración y reforestación que implementamos en nuestra administración y nos permitieron recuperar cerca de 1.200 hectáreas.





II. OBJETIVOS

2.1. Objetivo general

Conectar a las personas con su familia, con otras personas y con el entorno natural a través de la recuperación del espacio público mediante la protección y puesta en valor del patrimonio cultural y natural, las culturas vivas comunitarias, la interculturalidad y la memoria social de la provincia de Pichincha, así como la reactivación y el desarrollo sostenible del turismo.

2.2. Objetivos específicos

- Construir un modelo provincial de desarrollo sostenible basado en la bioeconomía, la innovación social, científica y comercial en todas las intervenciones de la Prefectura con un enfoque de equidad social y respeto a la naturaleza mediante la recuperación de los espacios públicos y verdes a través de la conservación ambiental y de la ejecución de actividades culturales y turísticas.
- Fomentar la provisión de los servicios ecosistémicos (calidad de aire, agua y suelo, prevención de riesgos, seguridad y soberanía alimentaria, beneficios recreativos, culturales y espirituales) de la provincia a través del cuidado de bosques, suelos, fuentes de agua y vida animal en la provincia; así como el acceso a medios de vida y formas de producción sostenibles que incentiven la conservación del patrimonio natural de Pichincha.
- Apoyar en la reactivación del sector cultural y del sector turístico a nivel de sus cadenas directas e indirectas que permita la dinamización y diversificación de la economía de la provincia de Pichincha, fortaleciendo el turismo interno, el sector cultural y patrimonial y preservando el ambiente.

III. ACCIONES E HITOS

EL CHOCÓ ANDINO, PULMÓN DE PICHINCHA

- 77.** Impulsar la declaración de la reserva de Biósfera del Chocó Andino de Pichincha como un espacio Libre de Minería Metálica a cielo abierto, posicionando a la conservación y al desarrollo sostenible como política provincial para esta Bioregión.
- 78.** Fortalecer las estructuras culturales del Chocó a través de la implementación del Plan de Culturas, educación ambiental y visibilización del Chocó.
- 79.** Implementación de comisiones temáticas para desarrollar proyectos en temas como lácteos, cacao, caña, café, turismo; y también temas sociales, infraestructura, educación, investigación sobre captación de carbono, entre otros.
- 80.** Ampliación de la zona núcleo a través de corredores articulando las reservas de Ilinizas y Cotacachi Cayapas.
- 81.** Inventarios de flora y fauna para determinar valores de conservación, con el fin de gestionar financiamiento para acciones de protección de los valores relevantes.
- 82.** Campaña de posicionamiento de la Reserva de la Biósfera del Chocó Andino como un modelo de turismo científico y ecoturístico.
- 83.** Fortalecimiento de la gobernanza de la Reserva de Biósfera del Chocó Andino de Pichincha a través de la consolidación de su Comité de Gestión, las mesas de trabajo con la sociedad civil, la construcción participativa de proyectos con la comunidad y la búsqueda de financiamiento nacional e internacional.
- 84.** Creación de un punto de distribución del turismo desde la Ciudad Mitad del Mundo a la Reserva del Chocó Andino y a la provincia, a través de la creación de hospedaje en la Ciudad Mitad del Mundo.



CONSERVACIÓN DE ESPACIOS VERDES PARA PICHINCHA

- 85.** Establecer incentivos para la conservación/preservación del patrimonio natural y cultural de Pichincha.
- 86.** Fortalecimiento de los corredores de conservación y conectividad en la provincia de Pichincha,
- 87.** Manejo integral de cuencas generando un anillo de conservación en todo el perímetro de la hoya del Guayllabamba.
- 88.** Implementación, a través de alianzas público-privadas, de dos pilotajes de cadenas de limpieza de ríos.
- 89.** Fortalecimiento de la educación ambiental a partir del plan de formación de capacidades de ambiente.
- 90.** Diseño de estrategias de incentivo a la conservación y buenas prácticas ambientales para las empresas, asociaciones, Sistemas Participativos de Garantías y ciudadanía en general.
- 91.** Incentivos para empresas o industrias que cumplan con la normativa legal, logren además recircular sus descargas, desechos, o que sean energéticamente autónomos a través de “Premios Verdes” o similares, como: exoneración de presentar Auditorías Ambientales de Cumplimiento, reconocimientos o preferencias en el mercado y demás.
- 92.** Conformación de la red de guardias ambientales comunitarios, capacitados, equipados y con sistemas de alerta temprana para acciones inmediatas.
- 93.** Consolidación del Sistema de Gestión Ambiental de Pichincha (SIGAP) que permitirá la atención on line de los trámites de regulación ambiental, monitoreo y atención a denuncias ciudadanas.
- 94.** Fortalecimiento de capacidades a los consultores ambientales mediante la capacitación en temas de relevancia en la gestión ambiental.

PICHINCHA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO

- 95.** Implementación del sistema de Información Ambiental y Alerta Temprana.
- 96.** Impulso de procesos de transición a una producción sostenible baja en carbono (ganadería y agricultura) en las zonas como Pedro Vicente Maldonado, Cayambe, Mejía y mancomunidades norcentrales y occidentales con la implementación de cercas vivas, cercas vivas eléctricas, capacitaciones y producción de bioinsumos derivados de materia orgánica reciclada y procesada en biodigestores.
- 97.** Creación del fondo de adaptación para colectivos / agrupaciones de jóvenes activistas para iniciativas locales para la gestión de los residuos domésticos en sus comunidades, limpieza de quebradas, descontaminación de los ríos, monitores del cuidado ambiental de empresas privadas y difusión de sus acciones a nivel provincial para los intercambios regionales.
- 98.** Implementación de un sistema de indicadores de eficiencia energética y reducción de consumo de recursos en la Institución, así como compras públicas ambientalmente responsables, lo que nos permitirá reducir la huella de carbono en todas las actividades que lleva a cabo la Prefectura de Pichincha y sus empresas adscritas.
- 99.** Generación de manuales enfocados a la sensibilización a las industrias para la reducción de las emisiones de sus gases de efecto invernadero, incluyendo la medición de la huella de carbono en los procesos de gestión para mitigar el cambio climático.
- 100.** Implementación de una estación provincial para el manejo de desechos orgánicos, compostaje, huertos urbanos, reciclaje en el parque Jerusalem.
- 101.** Impulso a la conformación y reconocimiento de "Parroquias Ecoeficientes": cambio a otro tipo de papel higiénico degradable para



favorecer al tratamiento de descargas domésticas, recuperación de agua, manejo eficiente de desechos, eficiencia energética a través del aprovechamiento de recursos y demás.

RESPECTO A LA VIDA ANIMAL

- 102.** Poner en marcha brigadas veterinarias y de cuidado, a través de un programa de control sanitario y de atención de animales.
- 103.** Campañas de vacunación y esterilización para disminuir la tasa de abandono de animales de compañía.
- 104.** Acción con la comunidad, destinada a resolver problemas que afectan el bienestar humano y animal, a través de la sensibilización sobre la tenencia y el cuidado de los animales, motivando a la educación y generando acciones transversales de conservación a la biodiversidad y sostenibilidad de los recursos naturales.
- 105.** Continuación del posicionamiento de especies paraguas como emisarios y promotores de ecosistemas saludables (especies emblemáticas: Águila Andina, Cóndor Andino, Tucán del Chocó Andino, Oso de Anteojos), a través de acciones de reforestación con especies nativas, restauración del hábitat, análisis y pruebas de equipo para el monitoreo de las especies, marco legal, zonas de amortiguamiento y áreas de conservación.
- 106.** Promoción de la construcción de la Estrategia Provincial de Conservación del Oso y del Puma. Promoción de la Declaratoria del Día Nacional del Oso.
- 107.** Implementar herramientas de monitoreo, seguimiento, protección de la biodiversidad y sus ecosistemas asociados, como el Sistema de Alerta Temprana.

108. Implementación de acciones prácticas dentro del Programa de Formación de Capacidades en Ambiente que incluye los módulos de Restauración, Calidad, Bioemprendimientos y Vida Animal, entre ellas: "Brigadas de Bienestar Animal" tanto para fauna urbana, silvestre y animales destinados a la producción.

PICHINCHA AL AIRE LIBRE

109. Destinos rurales de Pichincha inteligentes con conexión e innovación a través de centrales de reserva y distribución de productos.

110. Desarrollo productivo y turístico de bosques protectores adicionales a Jerusalem (440 hectáreas adicionales) en las zonas de Lloa, Pintag, Mindo e Illinizas, promoviendo la ampliación de áreas con fines de conservación y desarrollo de un turismo sostenible. Impulsando en estos sitios actividades como: reforestación y restauración; recorridos de control y vigilancia; delimitación y señalética; sensibilización ambiental.

111. Desarrollo de los territorios del Bosque Jerusalem, Parque Cochasquí y Ciudad Mitad del Mundo como Destinos Turísticos Inteligentes, con internet y aplicaciones al alcance de los visitantes y turistas.

112. Mejoramiento de los servicios turísticos del Bosque Jerusalem, Parque Cochasquí y Ciudad Mitad del Mundo.

113. Generación de micro-circuitos en espacios de la ruralidad que complementen la oferta de la provincia.

PICHINCHA, ¡TU TIERRA, TU DESTINO!

114. Fortalecimiento de los proyectos emblemáticos de fomento del destino turístico como los Destinos de Colores.



- 115.** Puntos de distribución de oferta en mercados objetivos internacionales, principales mercados.
- 116.** Programa de carbono neutral en el sector turístico de la Provincia de Pichincha.
- 117.** Certificación de oficios en turismo cubriendo brechas de profesionalización en destinos rurales de Pichincha.
- 118.** Fortalecimiento de la gestión pública del turismo en la Provincia a través de infraestructura /estructura /herramienta de inteligencia de mercados.
- 119.** Plan de facilidades turísticas para tipologías de turismo y destinos priorizados en Pichincha.
- 120.** Creación de un Fondo de Fortalecimiento del Turismo, priorizando servicios y productos nuevos y reactivados en los territorios priorizados de Pichincha.
- 121.** Establecer incentivos especiales para inversiones en servicios de turismo receptivo e interno, rescate de bienes históricos, culturales y naturales en sus respectivas circunscripciones.
- 122.** Plan de ferias y oportunidades de negocio priorizados a nivel nacional e internacional.
- 123.** Alcanzar calidad y servicio turístico en los emprendimientos y toda su cadena de valor.

PICHINCHA ES MEMORIA

- 124.** Puesta en valor de los 20 hitos o símbolos más representativos de los barrios y parroquias rurales de la provincia, cuyas crónicas fueron levantadas a través del proyecto Cronistas Locales y generación de procesos de cultura viva comunitaria alrededor de los mismos.

- 125.** Creación de medios y espacios de exhibición del patrimonio arqueológico de Cochasquí que hagan atractiva y accesible su muestra a la comunidad, a los estudiantes y a los turistas nacionales y extranjeros.
- 126.** Incluir al Parque Arqueológico Cochasquí en las redes y circuitos nacionales e internacionales de investigación, conservación y difusión del patrimonio arqueológico.
- 127.** Organización e implementación en toda la Provincia de bancos de semillas vivos, trabajando juntamente con la Red de guardianes de semillas y organizaciones campesinas.

PICHINCHA CREATIVA

- 128.** Organización del segundo Festival de Arte, Música y Cultura Pichincha Bicentenario.
- 129.** Creación del Fondo de Fomento a las Artes, mediante ordenanza, con la finalidad de algunos programas como festivales culturales, convocatorias para acceder a fondos de fomento a través de concursos públicos y programas de formación y capacitación a artistas, gestores y gestoras culturales.
- 130.** Implementación del Sistema de Bibliotecas Móviles anclado a la Biblioteca Pública de la Plaza de la República y las bibliotecas infantiles de los Puntos Pichincha.
- 131.** Rehabilitación del Teatro Plaza de la República y consolidación de un centro cultural.
- 132.** Creación del sistema de red de centros culturales, constituyendo a los 20 Puntos Pichincha en espacios para la formación, capacitación, encuentro y trabajo de artistas, gestoras y gestores culturales de la provincia.



- 133.** En conjunto con la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, consolidar el programa de entrega de estímulos a la investigación para pregrado y postgrado en ciencias humanas sobre temas de relevancia para la provincia.
- 134.** Levantamiento del registro de artistas, gestores y espacios culturales de la provincia para implementar:
- o Programas de formación y capacitación para artistas, espacios culturales, y gestoras y gestores.
 - o Encuentros de capacitación entre músicos de la Banda Sinfónica Pichincha y bandas de las parroquias.
 - o Políticas de fomento para artistas.
 - o Creación de la plataforma pública de registro de actores culturales para generar redes de colaboración entre artistas, programadores, dueños de espacios culturales y gestores.
- 135.** Fortalecimiento de los elencos musicales a través de su participación en concursos internacionales, ciclos de presentaciones de los elencos con artistas y directores invitados, presentaciones periódicas de la Banda Sinfónica con repertorios populares y fortalecimiento de sus capacidades y habilidades.





RUTA 4

CONECTIVIDAD



Las vías nos acercan, nos unen con los demás y como sociedad. La movilidad es esencial en nuestras vidas, es un derecho.

Con vías adecuadas nuestra movilidad se hace más sencilla y nuestra vida es también más fácil. Mejor vialidad significa mejor calidad de vida para todos. La población, tanto urbana como rural, desarrolla su vida y realiza sus actividades de toda índole, ya sean personales, familiares, sociales, económicas, de cuidado, o cualquier otra, en territorios concretos que requieren estar interconectados.

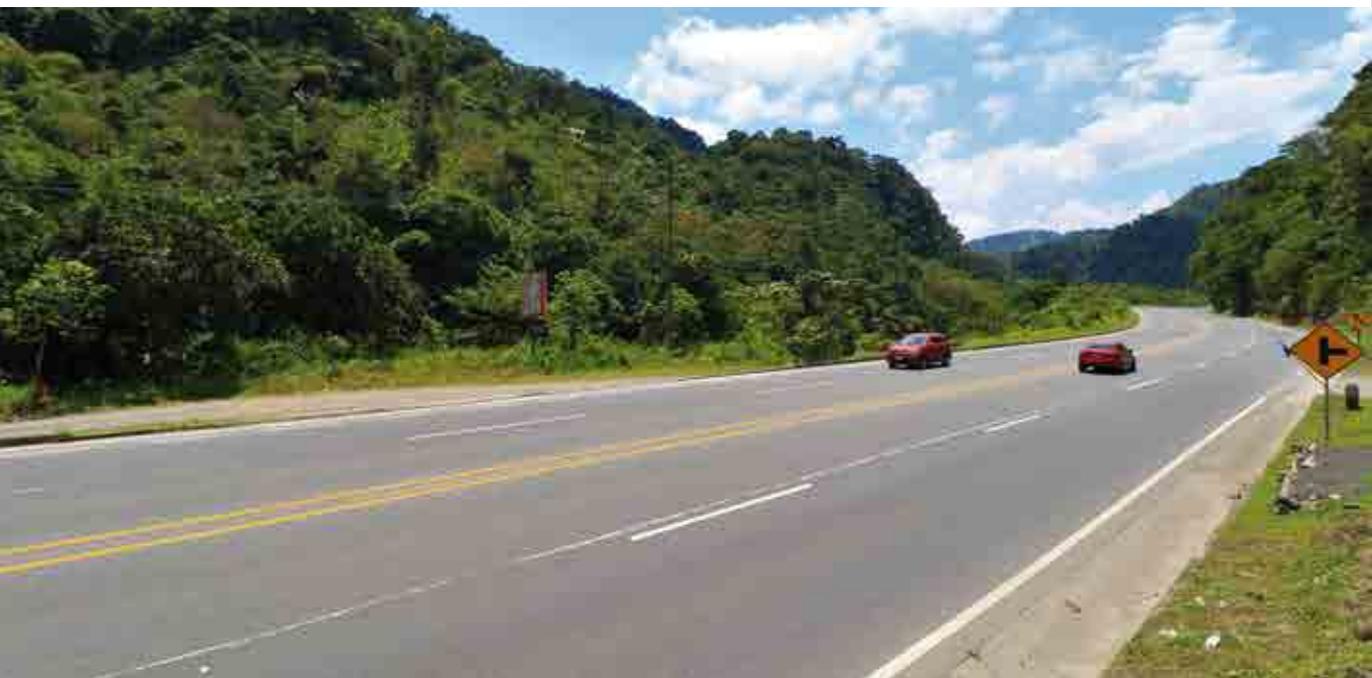
Para ello todos necesitamos de una u otra manera movilizarnos y movilizar cosas; la dificultad o imposibilidad de movilizarnos de manera segura, fácil, barata y eficiente nos impone serios inconvenientes y también genera y acrecienta la desigualdad: no es lo mismo poder movilizarnos con facilidad cuando hay una emergencia de salud que vernos imposibilitados de acudir oportunamente para acceder a un servicio de salud. Si bien los ejemplos pueden ser innumerables y de todo tipo, el hecho fundamental es que no contar con una red vial que permita nuestra movilización nos afecta, nos aleja, nos pone en condiciones que nos hacen desiguales.

Las personas realizan actividades productivas y acceden a servicios esenciales desplazándose en territorios y desde ellos hacia otros, aunque no sean su lugar de residencia. Las actividades productivas son sumamente amplias e incluyen las actividades agrícolas y pecuarias, manufactureras e industriales, de servicios profesionales y autónomos, actividades de exportación, de comercio y distribución, turísticas y de alimentación, construcción, de servicios financieros, entre otras; del mismo modo, las personas acceden a servicios esenciales de ámbitos diversos como salud,

educación, justicia, transporte, servicios públicos, etc., para todo lo cual se desplazan y utilizan el sistema vial del que disponen los territorios, independientemente del medio de transporte utilizado.

Es desde esta perspectiva también que el sistema vial no puede ser pensado solo desde la lógica del transporte en automotores, sino que el diseño e implementación del sistema vial de la provincia debe ser pensado también con condiciones adecuadas y seguras para modalidades alternativas de transporte, como es el caso de espacios para el uso de bicicletas. Por otro lado, la red vial también debe ser pensada para fines adicionales al transporte para fines productivos y de acceso a servicios esenciales, como es el caso de las actividades deportivas, turísticas, de esparcimiento, así como también de promover menor impacto ambiental en la transportación de las personas. Este tipo de innovaciones en la red vial a cargo de la prefectura permitirá destacar a la provincia como un territorio en el que el derecho a la movilidad es amplio, no discriminatorio y piensa en todos los habitantes.

Es en este marco que en este plan la vialidad tiene el fin de acercar a la población con sus actividades productivas y sociales, a las actividades productivas entre sí, facilitando su realización, así como el acercar los servicios a la población para que pueda ejercer sus derechos adecuadamente, facilitando su acceso, acercarnos como habitantes de Pichincha, entre nosotros y con los demás.





I. DIAGNÓSTICO

Los gobiernos provinciales tienen como una de sus competencias exclusivas planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluye las zonas urbanas, ni aquellas vías que son parte de la red vial estatal.



La provincia cuenta con una planificación vial que estructura el sistema de vías de Pichincha para la solución de conectividad entre los ejes viales nacionales, locales y, a su vez, entre las vías de segundo y tercer orden. La adecuada ejecución de esta planificación permitirá que a nivel del territorio se cuente con una eficiente articulación y movilidad entre los cantones y parroquias de la provincia.

Al año 2022 la red vial de la provincia comprende 4.136 km a cargo del gobierno provincial y 230 km de vías delegadas. Por otra parte, existe una red vial que resta inventariar que se estima en 4.011 km, con lo que la red vial total competencia del GAD Provincial ascendería a 8.378 km. Así también, el 68% de la actividad económica realizada en el área de influencia de la red vial corresponde a actividades agropecuarias y ganaderas.

Nuestra planificación vial contrasta con la histórica ausencia de planificación de la vialidad en la provincia. Actualmente la Prefectura destina anualmente alrededor del 50% del presupuesto para invertir en el mantenimiento y mejoramiento de la red vial provincial, lo que ha permitido iniciar el mejoramiento de seis ejes viales estratégicos: **Vía Gualea Cruz – El Chontal; Vía Tabacundo – Lagunas de Mojanda; Vía Intercomunitaria; Vía Juan Montalvo – Nevado Cayambe; Vía Célica – 15 de Mayo; Vía Güitig – Pedregal**, y contamos con los diseños definitivos para la ejecución de dos ejes estratégicos adicionales: Vía San José de Minas – Límite Provincial con Imbabura y Vía Ruta a los volcanes. Adicionalmente, para la ejecución de estas y otras obras se realizó la repotenciación del

30% de la maquinaria de la Prefectura debido a que el 65% de la misma ya cumplió con su vida útil, además complementamos la capacidad operativa con el alquiler de maquinaria.

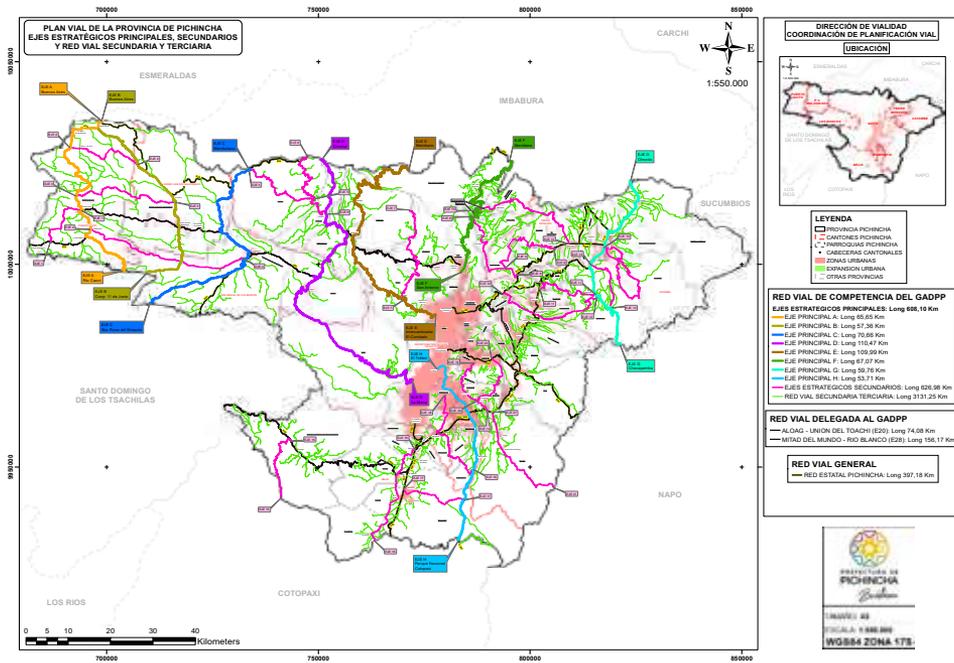
La inversión en vialidad en la provincia ha crecido de manera importante. Mientras en los años 2017 y 2018 el monto de inversión anual fue en promedio de USD 17,8 millones, en el período del 2019 al 2022 la inversión ha sido de al menos 26 millones de dólares por año, lo que permitió dar inicio a la ejecución de la planificación vial e implementar un conjunto de intervenciones en 22 puentes en toda la provincia.

El Plan Vial Provincial define la función de la red vial según su conectividad, y establece los siguientes tipos de ejes:

- Ejes estratégicos que, tiene como objetivo comunicar a la provincia con sus provincias colindantes, facilitando la movilidad mediante la continuidad de la red vial, y que comprenden una longitud total de 608 km.
- Ejes estratégicos secundarios que comunican entre sí a los ejes Estratégicos Principales, formando una malla horizontal que cubre una longitud de 627 km.
- La red vial secundaria y terciaria comunica cabeceras cantonales y cabeceras parroquiales rurales con asentamientos humanos y con las vías estatales, facilitando mecanismos alternos de interconexión en el territorio, y comprende una longitud de 3.131,23 km.



Mapa Ejes Estratégicos Principales, Secundarios y Vías Secundarias, Terciarias



Elaborado por: Coordinación de Planificación de Gestión Vial.

El mapa que antecede muestra la red vial provincial completa, con sus ejes estratégicos principales, secundarios y la red vial secundaria y terciaria. Para definir los ejes viales a intervenir y mejorar con el Plan Vial se consideró los tramos que sirvan a la mayor cantidad de asentamientos humanos, independientemente de las condiciones de las vías, el tipo de capa de rodadura o el tráfico promedio diario, buscando desarrollar otros sectores de las parroquias y cantones de la provincia.

El Plan Vial define estos ejes con la finalidad de mejorar la movilidad de los habitantes de la provincia buscando vincular las cabeceras cantonales, las cabeceras parroquiales rurales y los asentamientos humanos aislados; articulando las zonas productivas con los mercados de consumo locales, parroquiales, cantonales y provinciales, considerando primordialmente a los pequeños productores y solucionando el acceso de la población a los servicios sociales de salud y educación.

II. OBJETIVOS

2.1. Objetivo general

Convertir a Pichincha en una provincia adecuadamente conectada con el resto del territorio nacional, con eficiente interconexión entre sus 8 cantones y sus 53 parroquias rurales, mediante vías en buen estado, para mejorar la calidad de vida de la población con una red vial segura y que reduzca los tiempos de viaje.

2.2. Objetivos específicos

- Implementar y mantener en condiciones adecuadas los 8 ejes viales estratégicos definidos en el plan vial provincial para conectar a Pichincha con todas sus provincias vecinas mediante vías pavimentadas.
- Mejorar y mantener los 21 ejes viales secundarios como vías colectoras pavimentadas, para el desarrollo de territorios aislados, facilitando la movilidad de los habitantes de la provincia.
- Continuar con el mantenimiento y mejoramiento oportuno de la red vial secundaria y terciaria, otorgando a los habitantes de la población rural de condiciones de movilidad adecuadas para acceder a los ejes viales principales, secundarios y a la vialidad estatal.
- Mejorar y mantener los caminos vecinales de la provincia, con énfasis en los recintos, comunidades y barrios más aislados y que históricamente han sido olvidados, para mejorar su conexión a la red vial provincial, atendiendo las necesidades de acceso y movilización de la población.
- Implementar, donde las condiciones de la red vial existente lo permita, y de acuerdo a las características de flujos de movilidad y concentración poblacional, espacios para métodos de transporte alternativos, para promover actividades de esparcimiento, deportivas y turísticas de la población de la provincia.



- Desarrollar las capacidades institucionales para la definición de trazados viales en la red a cargo de la Prefectura, para la adecuada planificación de la vialidad provincial.

III. ACCIONES E HITOS

PROGRAMA PARA LA MOVILIDAD DE PICHINCHA

HACIA SU CAPITAL

Los proyectos buscan resolver los enormes costos y tiempos de movilización que enfrentan las zonas aledañas a la capital de la provincia, promoviendo así la mejora de la productividad de las actividades económicas, de las personas y aliviando las molestias y deficiencias para el ejercicio de derechos y el acceso a servicios esenciales para la población.

Los proyectos emblemáticos de este programa son:

- 136.** Vía de conexión Los Chillos – El Arbolito
- 137.** Eje vial Quito – Nono – Tandayapa – Nanegal – Meridiano
- 138.** Estudios para alternativa vial valle de Tumbaco – Quito
- 139.** Plan de movilidad de Calderón
- 140.** Paso lateral de Los Bancos
- 141.** Paso lateral de Nanegalito

MOVILIDAD PARA LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS

Y PRODUCTIVAS DE LA PROVINCIA

Los proyectos de este ámbito facilitan y promueven las actividades productivas de Pichincha y su intercambio con las provincias vecinas, tanto de lo que vendemos como de lo que compramos a otros territorios, reduciendo las pérdidas y sobrecostos que las actividades productivas de la provincia enfrentan por las deficiencias en conectividad, así como las

dificultades de acceso a servicios sociales dentro de la provincia. Especial atención recibirán el mejoramiento y mantenimiento de las vías de acceso a la infraestructura productiva realizada por la Prefectura durante los últimos cuatro años.

Los proyectos emblemáticos de este programa son:

- 142.** Eje Vial Gualea Cruz (conexión a Imbabura)
- 143.** Eje vial Celica – 15 de mayo – Buenos Aires (conexión a Esmeraldas)
- 144.** Eje Vial Cangahua - Oyacachi (conexión a Napo)
- 145.** Eje vial de los Bancos – Paisaje del Blanco
- 146.** Eje Vial Celica - Pedro Vicente Maldonado - 11 de Junio
- 147.** Eje vial San José de Minas - Padre Encantado

PROGRAMA PARA LA PROMOCIÓN TURÍSTICA

DE PICHINCHA

El programa contiene los proyectos dirigidos a promover el incremento de las actividades turísticas de la provincia, facilitando el acceso a las principales zonas turísticas de Pichincha para mejorar los ingresos de los actores turísticos y la movilidad de los visitantes mediante vías seguras y en buen estado.

Los proyectos emblemáticos de este programa son:

- 148.** Ruta de los volcanes (conexión a Cotopaxi)
- 149.** Eje vial Mindo – Lloa – Quito
- 150.** Camino del Oso (vía Mitad del Mundo-Río Blanco)
- 151.** Vía al Nevado Cayambe
- 152.** Vía a las lagunas de Mojanda



153. Vía Machachi - El Pedregal

154. Vía Puerto Quito - Río Caoní

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN

DE PUENTES DE LA PROVINCIA DE PICHINCHA

Este programa contiene las intervenciones dirigidas a resolver las deficiencias en la infraestructura de puentes de las vías de la provincia, mediante el mantenimiento y construcción de puentes en la red vial en todos los cantones.

155. Proyecto de puentes en Puerto Quito

156. Proyecto de puentes en Pedro Vicente Maldonado

157. Proyecto de puentes en San Miguel de los Bancos

158. Proyecto de puentes en Distrito Metropolitano de Quito

159. Proyecto de puentes en Cayambe

160. Proyecto de puentes en Pedro Moncayo

161. Proyecto de puentes en Mejía

162. Proyecto de puentes en Rumiñahui

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO

DE LOS CAMINOS VECINALES DE PICHINCHA

Este programa contiene las intervenciones dirigidas a atender las limitaciones y dificultades de acceso de las comunidades, recintos y barrios más aislados y olvidados de la provincia.

163. Caminos vecinales para Pichincha





RUTA 5

BUEN GOBIERNO Y PODER POPULAR

Para alcanzar los objetivos que nos proponemos en este programa es necesario contar con un gobierno provincial transparente y cercano a la ciudadanía, acompañado de una sociedad civil propositiva, organizada, capaz de interpelar a sus autoridades y ejercer el control social de la gestión pública.

Nuestra propuesta de buen gobierno tiene como centro a la acción colectiva que permite transformar las viejas estructuras burocráticas e ineficientes en instituciones ágiles, conectadas con la ciudadanía, eficientes, honestas y transparentes, cuya vocación de servicio permite atender las demandas de la sociedad con calidez y calidad. Esta profunda transformación conlleva dos procesos convergentes: por un lado, tener una gestión que genera resultados y, por otra parte, contar con una ciudadanía autónoma, activa, organizada y propositiva que incida en la gestión pública y la interpele constantemente.



Para impulsar una gestión basada en resultados es necesario profundizar la vocación de servicio público del talento humano de la Prefectura, de modo que toda la gestión se centre en alcanzar el bienestar de la ciudadanía. Esto implica revalorizar lo común y comunitario frente a las lógicas dominantes de primacía de la competencia y el individualismo.

El impulso a la participación ciudadana es un pilar fundamental del buen gobierno y del fortalecimiento de la democracia. Desde esta perspectiva, el “mandar obedeciendo” es el principio motor del buen gobierno. Para ello se requiere el fortalecimiento constante de las organizaciones sociales.

Con organizaciones sociales sólidas y con instituciones gubernamentales cercanas a la ciudadanía, la transparencia en la gestión pública tiene un campo abierto para germinar y para erradicar desde la raíz a la corrupción.

El buen gobierno se asienta en los territorios diversos, que generan procesos de democracia protagónica y de fortalecimiento de lo público. Los servicios públicos provinciales deben llegar a todos los rincones de la provincia, en particular a los más alejados y necesitados, solo así podremos construir equidad y justicia territorial. Los gabinetes territoriales permiten fortalecer la planificación y el buen gobierno en el territorio, atendiendo las demandas ciudadanas y generando cohesión social.

Los procesos de presupuestos participativos, rendición de cuentas y diálogo social son los pilares de la participación ciudadana y el fortalecimiento de la democracia deliberativa en Pichincha.

Finalmente, el buen gobierno impulsa la articulación entre lo local y lo global, promoviendo procesos de internacionalización basados en los principios de solidaridad internacional, cooperación y desarrollo. Esto implica el fortalecimiento del rol del Gobierno Provincial de Pichincha en distintas redes y organismos, para una gestión diplomática que impulse la búsqueda de cooperación y alianzas estratégicas en las áreas aquí planteadas, privilegiando una cooperación sur-sur y triangular.





I. DIAGNÓSTICO

En el periodo 2019-2023 hemos dado pasos importantes para la construcción del Buen Gobierno de la provincia.

En 2020 el Consejo Provincial aprobó vía ordenanza el nuevo sistema de participación de Pichincha en el que se conjuga la participación territorial con las áreas programáticas de trabajo de la Prefectura. Esta ordenanza cuenta con el reglamento de presupuestos participativos y cogestión que permite consolidar una gestión eficiente y equitativa de los presupuestos participativos. Se ha avanzado en la implementación del sistema de participación con la creación de los consejos sectoriales, los gabinetes territoriales, el programa Pichincha en tu cantón, los procesos de rendición de cuentas y la generación de procesos de diálogo territoriales y sectoriales con los distintos colectivos y organizaciones sociales de la provincia de Pichincha. Es importante que este sistema se consolide en la próxima administración para fortalecer la democracia y profundizar la participación ciudadana. Necesitamos que todos los actores sociales sean parte de los espacios de toma de decisión en la gestión pública provincial.

Es necesario completar el proceso de implementación del sistema de participación con la creación y puesta en funcionamiento de todos los consejos sectoriales de política, las asambleas territoriales y el fortalecimiento de la Asamblea del Poder Popular de Pichincha.

Los diálogos sectoriales y territoriales, los gabinetes territoriales y el programa Pichincha en tu cantón se han constituido en espacios importantes de escucha activa de las demandas ciudadanas, de articulación entre niveles de gobierno, de toma de decisiones en territorio, y de seguimiento y evaluación de la inversión pública en territorio. Es importante fortalecer estos espacios que además se constituyen en espacios de mutuo aprendizaje para los servidores públicos de la Prefectura de Pichincha y la ciudadanía.

Necesitamos reforzar espacios de formación y fortalecimiento permanente de capacidades dirigidos a la juventud, cuyas voces son fundamentales

para la transformación de Pichincha. En las elecciones del 2019, de 53 gobiernos parroquiales tan solo dos fueron presididos por jóvenes menores de 30 años.

En el ámbito del fortalecimiento institucional, en 2022 se emite el nuevo estatuto orgánico por procesos de la Prefectura de Pichincha en el que se alinean las propuestas programáticas de la provincia con la estructura de la institución, se organizan las direcciones por sectores incorporando la gestión de las Empresas Públicas en los ejes programáticos y se impulsa un proceso de gestión desconcentrada de nuevo tipo que permite satisfacer más eficientemente las necesidades de la ciudadanía. La alineación programática supuso el fortalecimiento de áreas que anteriormente no existían o tenían un rol secundario en la gestión provincial, como por ejemplo, el área de género, turismo y legalización de tierras. Para poder ejercer los derechos, la ciudadanía requiere de políticas públicas con financiamiento y con una institucionalidad que las promueva. Es necesario que la próxima administración realice una reforma de los procesos institucionales que permita agilizar los trámites y brindar servicios de mayor calidad a la ciudadanía.

La profesionalización del servicio público es un pilar fundamental para la transformación institucional, mediante procesos de formación en servicio y apoyo para alcanzar mayores niveles de instrucción formal para el talento humano de la Prefectura. El cumplimiento irrestricto a los derechos de las y los trabajadores en la gestión institucional del talento humano ha sido clave para mejorar el clima laboral y promover el sentimiento de pertenencia institucional desde una vocación de servicio público provincial. Con la implementación del plan de jubilaciones cumplimos con los derechos de las y los trabajadores y dimos respuesta a una demanda justa que tenía un rezago significativo en 2019. Toda persona que cumple con los requisitos para jubilarse en la Prefectura de Pichincha desde el año 2019 ha podido hacerlo sin inconvenientes y recibiendo la indemnización que le corresponde legalmente. Esta política debe ser mantenida por sus beneficios en términos individuales y colectivos. Nunca más se puede permitir que se incumplan los derechos de las y los trabajadores.



Se ha fortalecido el área de planificación en sus distintos procesos: generación de información, planificación participativa territorial, inversión pública, seguimiento y evaluación de la política pública. Actualmente se cuenta con un sistema georeferenciado de información que se alimenta con fotografía satelital y permite una planificación territorial muy precisa y oportuna; se ha incorporado el enfoque de riesgos en la planificación territorial; el sistema de inversión pública se organiza en programas y proyectos y se ha creado un sistema de seguimiento y evaluación de la política pública basado en resultados.

Es necesario dar continuidad al fortalecimiento de la planificación territorial e impulsar una cultura de planificación en todas las direcciones de la Prefectura. Se debe además generar un sistema de priorización de la inversión pública que permita llegar a satisfacer las necesidades más sentidas de la población en territorio.

Por otra parte, queda pendiente el diseño de las agendas sectoriales de política pública, que deben ser construidas en forma participativa, como instrumentos complementarios al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la provincia de Pichincha.

En el ámbito internacional, la Prefectura de Pichincha ha logrado consolidar una red de relaciones mediante hermanamientos con gobiernos subnacionales de América Latina y el mundo; el fomento a la cooperación internacional y la participación en los principales foros mundiales y regionales de desarrollo local. Es necesario dar continuidad a este trabajo que permite situar a Pichincha en el mundo e internacionalizar la gestión local.

II. OBJETIVOS

2.1. Objetivo general

Impulsar un gobierno de puertas abiertas, participativo, eficiente y transparente, con sólidas relaciones internacionales, que fomente el desarrollo territorial local.

2.2. Objetivos específicos

- Construir una cultura política democrática y participativa mediante el impulso de las diversas formas de participación social, comunitaria y ciudadana y la promoción del diálogo como forma de convivencia democrática y mecanismo para la gestión de conflictos.
- Impulsar procesos de co-gestión de servicios públicos entre la Prefectura, los gobiernos parroquiales y las organizaciones sociales, comunitarias y ciudadanas.
- Fortalecer las organizaciones sociales y la asociatividad en las distintas áreas de acción de la Prefectura de Pichincha.
- Prevenir, combatir la corrupción y fomentar el control social y ciudadano de la gestión pública.
- Prestar servicios públicos de calidad, con calidez e incorporando los enfoques de la igualdad.
- Fortalecer las capacidades del talento humano institucional y potenciar su vocación de servicio.
- Fortalecer la planificación territorial para atender las demandas de la ciudadanía y construir equidad territorial.
- Impulsar la inserción estratégica de la provincia de Pichincha en el escenario internacional para afianzar la cooperación, los lazos de solidaridad y los intercambios de experiencias locales en la región y el mundo.

III. ACCIONES E HITOS

PICHINCHA PARTICIPA

Impulsa los procesos de participación social, ciudadana y comunitaria en todo el ciclo de planificación: generación de información, diseño, seguimiento y evaluación de la política pública.

164. Asambleas Provinciales del Poder Popular

165. Asambleas Territoriales

166. Consejos sectoriales de política pública



167. Asambleas parroquiales para la definición de presupuestos participativos

168. Presupuestos participativos para las comunas

169. Presupuestos participativos para zonas urbano marginales

TRANSFORMAMOS A PICHINCHA EN MINGA

Fomenta la asociatividad para el desarrollo productivo, social, ambiental, turístico, cultural y vial de la provincia; así como para la construcción del poder popular y el buen gobierno de Pichincha.

170. Fortalecimiento organizativo

171. Generación de capacidades productivas

172. Gestión cultural y promoción colectiva

173. Generación de redes y asociaciones de servicios

174. Jóvenes para el cambio: Fortalecimiento de organizaciones de jóvenes

175. Mujeres transformadoras: Fortalecimiento de organizaciones de mujeres

APRENDO, PARTICIPO Y COLABORO

En alianza con las universidades públicas y privadas del país, e institutos técnicos y tecnológicos superiores, los tesisistas y estudiantes cuentan con los proyectos de la Prefectura para realizar sus investigaciones, tesis de grado y pasantías, generando un fructífero intercambio de experiencias y saberes que redundará en el bienestar de la población de Pichincha.

176. Voluntariado

177. Prácticas preprofesionales

178. Pasantías territoriales

179. Con mi tesis apoyo a Pichincha

LAS COMUNAS SOMOS PICHINCHA

Persigue el fortalecimiento de las comunas, la valoración de saberes ancestrales, el impulso a la democracia comunitaria y el fomento a

iniciativas productivas, ambientales, turísticas y culturales de las comunas.

180. Interculturalidad y diálogo de saberes

181. Fortalecimiento de comunas

182. Apoyo a iniciativas comunales

LOS HONESTOS SOMOS MÁS

Sistema institucional y ciudadano de prevención, generación de alertas tempranas, sistema de denuncias para evitar la corrupción y sancionarla, en los casos en que se presente. Impulsa la participación ciudadana en la prevención y lucha contra la corrupción mediante veedurías, el control ciudadano y acompañamiento desde la sociedad civil a los procesos de inversión pública.

183. Prevención y lucha contra la corrupción

184. Sistema de denuncias ciudadanas en línea

185. Veedurías ciudadanas

186. Rendición de cuentas

SERVIMOS A PICHINCHA CON ORGULLO

Programa de formación en servicio dirigido a trabajadores/as y funcionarios/as públicos/as de la provincia de Pichincha para fortalecer sus capacidades y brindar un servicio eficiente, con calidez y calidad a la ciudadanía.

187. Profesionalización del servicio público

188. Formación en servicio

AÑOS DORADOS

Asegura el cumplimiento del derecho de todo/a trabajador/a a una jubilación digna y oportuna.

189. Plan de jubilaciones



GOBIERNO ABIERTO: PICHINCHA EN UN CLICK

Impulsa los procesos de Gobierno abierto: participación ciudadana, gestión por resultados y automatización de servicios de la Prefectura de Pichincha para asegurar una gestión territorial eficiente con servicios de calidad y una atención cálida a la ciudadanía.

- 190.** Gestión por resultados
- 191.** Cero Papeles: Pichincha on line
- 192.** Servicios de calidad: Mejoramiento continuo.

EL TERRITORIO CUENTA

Somos un gobierno de cercanía que realiza su gestión en territorio mediante una permanente rendición de cuentas y escucha a las necesidades locales. Para ello, fortalecemos nuestro sistema de planificación territorial, impulsamos la articulación entre niveles de gobierno e impulsamos la equidad territorial.

- 193.** Gabinetes territoriales
- 194.** Pichincha en tu cantón: Ventanillas de servicios de la Prefectura en los 8 cantones de Pichincha
- 195.** Campamentos itinerantes
- 196.** Fortalecimiento del sistema de planificación territorial participativo
- 197.** Fortalecimiento del sistema de información territorial
- 198.** Territorialización de la inversión pública

PICHINCHA EN EL MUNDO

Esta iniciativa busca consolidar la red de relaciones internacionales que ha logrado tejer la provincia de Pichincha, realizar un seguimiento a los resultados obtenidos con los distintos hermanamientos internacionales, promover la participación de los gobiernos amigos en el desarrollo integral de Pichincha y fomentar la inserción internacional de Pichincha.

- 199.** Inserción internacional de la provincia de Pichincha
- 200.** Fortalecimiento de capacidades locales para impulsar la cooperación internacional



MECANISMOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS



La Rendición de Cuentas es un proceso de diálogo e interrelación entre autoridades y ciudadanía para informar y poner en su consideración las acciones, proyectos y resultados de la gestión pública. La ciudadanía conoce y evalúa dicho trabajo, y ejerce así su derecho a participar.

Además de ser un mandato constitucional, es una forma de gobernanza en la que interactúan y acuerdan gobernantes y gobernados con la finalidad de generar acciones de garantía por parte del Estado y corresponsabilidad ciudadana.

La Importancia de la Rendición de Cuentas

La Rendición de Cuentas sirve para mejorar la gestión de lo público: cuando una institución muestra los resultados de su gestión, esta puede ser evaluada por la ciudadanía. De tal modo, la ciudadanía tiene incidencia en la gestión, ya que al cualificarla, se puede mejorar los servicios y, por tanto, la calidad de vida de las personas; permite el acceso a la información, ya que las instituciones del sector público están obligadas a transparentar información



relacionada con su gestión, lo que a su vez genera el involucramiento y participación de la ciudadanía en los asuntos públicos.

Participar en todo el ciclo de las políticas públicas asegura el derecho de las y los ciudadanos a ser parte e incidir en su formulación, implementación y evaluación y exigir la consecución de resultados que garanticen el ejercicio de derechos.

Este ejercicio ciudadano propicia el control social sobre las acciones u omisiones de las instituciones que manejan fondos públicos por medio de Veedurías, Observatorios, Comités de Usuarios y cualquier otro mecanismo dirigido a ejercer contraloría social sobre el desempeño y gestión de lo público a fin de prevenir, entre otras cosas, posibles actos de corrupción.

Lineamientos para la rendición de Cuentas

- a. Garantizar a los mandantes el acceso a la información de manera periódica y permanente, con respecto a la gestión pública; refiriéndose a los mandantes que son electores, ciudadanas/os para que conozcan de primera fuente y de manera veraz, sin restricciones, la gestión pública.
- b. Facilitar el ejercicio del derecho a ejecutar el control social de las acciones u omisiones de los gobernantes, funcionarias y funcionarios o de quienes manejen fondos públicos. Es decir, que la ciudadanía pueda organizar su participación en el control social de las instituciones, mediante veedurías, observatorios, etc.
- c. Vigilar el cumplimiento de las políticas públicas; entiéndase el derecho de las y los ciudadanos a vigilar la correcta ejecución de las políticas públicas y exigir la consecución de resultados que garanticen el ejercicio de derechos.
- d. Prevenir y evitar la corrupción a través de la observancia, participación y vigilancia ciudadana de la gestión institucional, se identifica casos de corrupción, se los denuncia y así se aporta a la lucha contra la corrupción.

El proceso de rendición de cuentas de Paola Pabón y Alexandro Tonello es una tarea permanente de respeto a la gestión de lo público, a fin de fortalecer una gestión democrática, eficaz y transparente, la revolución ciudadana se ancla en la democracia participativa, espacio para reivindicar los derechos, redistribuir los medios de producción, eliminar las desigualdades entre otros y es así que tenemos los siguientes instrumentos que siempre podrán fortalecerse para su cumplimiento.



Nuestro compromiso es democratizar y transparentar la inversión pública permanentemente a través de los mecanismos e instrumentos consagrados en la constitución a fin de fortalecer el poder popular.



La instrumentación de la Rendición de Cuentas

Mecanismo	Herramientas	Seguimiento
De estructura institucional, espacios responsables de facilitar acceso a información pública	Centros de atención al público	Dirección Inclusión Social Dirección Gestión Participativa Dirección Igualdad de Género Dirección Legalización de Tierras Dirección Economía Solidaria Dirección Apoyo a la Producción
	Espacios permanentes de procesamiento de peticiones de información pública	Atención Ciudadana Consulta de Trámites Ventanillas de atención al público. Secretaría General.
De contacto directo con la ciudadanía	Asambleas del Poder Popular	Gabinetes Itinerantes Asambleas Provinciales Asambleas Cantonales Asambleas parroquiales
	Espacios de control social	Observatorios Veedurías Mesas de trabajo Presupuestos Participativos Silla Vacía
De democracia electrónica la información de su gestión en la web, en cumplimiento de la norma	Publicación en la pág. Web de los contenidos establecidos en el Art. 7 de la LOTAIP	www.pichincha.gob.ec
	Informes anuales de rendición de cuentas	https://www.pichincha.gob.ec/transparencia/transparencia-2023 https://planificacion.pichincha.gob.ec/archivos_documentacion_
Publicación periódica (semestral y anual) resumen/informe de los principales indicadores de la gestión de la institución.	Medios de comunicación masiva (prensa)	http://www.pichinchacomunicaciones.com.ec/ http://intranet.pichincha.gob.ec/
	Boletines informativos difundidos en espacios públicos	Gaceta Oficial; Ordenanzas; Leyes y Reglamentos; Periódicos, revistas y suplementos

Fuente: Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.



CONTAMOS CONTIGO



Me importa Pichincha es más que un slogan de campaña. En marzo de 2019 recuperamos la esperanza de poder trabajar desde Pichincha por alcanzar las metas que juntos nos habíamos planteado años antes desde la Revolución Ciudadana para todo el Ecuador, vimos cómo trabajando por objetivos comunes nuestro país experimentó una década llena de sueños cumplidos, obras, desarrollo, educación, salud para todas y todos.

Para retomar ese camino empezamos por Pichincha una provincia luchadora, incansable, libertaria, en donde hombres y mujeres dignos y trabajadores decidieron depositar una vez más su confianza en un proyecto que guardando absoluta coherencia, pone al ser humano por encima del Capital.

Desde mayo de 2019, por primera vez en la historia Pichincha es liderada por una mujer que ha entregado gran parte de su vida a trabajar por el bien común. Ese liderazgo permitió sacar adelante a la provincia a pesar de una absurda y encarnizada persecución política, mediática y judicial, consiguiendo la concreción de múltiples objetivos vitales para alcanzar ese ideal de equidad en Pichincha.



La ruralidad en esta administración ha tenido una aliada permanente, hemos estado junto al pueblo de Pichincha en los momentos más terribles, como la pandemia, con ella se nos presentaron problemas, adversidades y retos que jamás habíamos vivido y que juntos aprendimos a superar.

Era el tiempo de la solidaridad, de la unidad y ahí estuvimos con quienes más nos necesitaban, con canastas solidarias, con las brigadas de salud de Pichincha Humana. Y de esas experiencias sacamos siempre lo mejor, fueron jornadas que nos dejaron profundos aprendizajes y que han sumado a la experiencia que acumulamos en los 10 años de gobierno de la Revolución Ciudadana que le dieron al Ecuador un brillo distinto.

Este Programa de Gobierno, el Me importa Pichincha, se construye con base en la acción colectiva de la ciudadanía organizada que se expresa a través de extensas y ricas jornadas de diálogo, porque nosotros, Paola y Alexandro estamos al servicio de nuestros mandantes.

Desde siempre los gobiernos locales han tenido un deber superior con la Patria. Los territorios deben avanzar de forma permanente y constante para poner un punto final a la ineficiencia, los malos servicios y la carencia de infraestructura. Así nuestros niños y niñas, nuestros jóvenes podrán ser los mayores protagonistas en este nuevo momento de transformaciones y desafíos que nos impone la historia.

Hemos celebrado juntos el Bicentenario, los 200 años de luchas y sueños, de resistencia y libertad, por eso con la misma fuerza y compromiso les convocamos a permanecer unidos y junto a un proyecto político de transformación, de construcción de una provincia que acoja a todos sin distinción, sin discriminación, sin egoísmos.

En estas elecciones seccionales no están en disputa cargos políticos, está en juego el futuro de todas y todos, el de nuestros hijos, hijas, hermanas, hermanos, padres, madres, abuelas y abuelos. Está en juego la Patria y vamos desde el primer día, a hacer una campaña de propuestas, de ideas, de sueños, de rutas para hacer de Pichincha, el punto de partida para recuperar el Ecuador.

BIBLIOGRAFÍA

- BCE. (2020a). Cuentas Nacionales: Cuentas Provinciales 2020 (provisional). Consultado en julio del 2022.
- BCE. (2020b). Indicadores de Inclusión Financiera. Consultado en julio del 2022.
- Bielchowsky, R. & Torres, M. (2018). Desarrollo e igualdad: el pensamiento de la CEPAL en su séptimo decenio. Textos seleccionados del período 2008-2018. CEPAL.
- Ffrench-Davis, R. (2015). Neoestructuralismo y macroeconomía para el desarrollo. En A. Bárcena & A. Prado (Eds.), *Neoestructuralismo y corrientes heterodoxas en América Latina y el Caribe a inicios del siglo XXI* (pp. 129–154).
- Gobierno Provincial de Pichincha, 2020, Informe del programa de inversión de reactivación turística de Pichincha frente al COVID-19.
- Gobierno Provincial de Pichincha, 2021. Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019-2023.
- Gobierno Provincial de Pichincha, 2022. Plan vial Provincia de Pichincha 2022-2037, primera fase. Julio de 2022.
- Instituto Latinoamericano de Investigación en Artes – ILIA. 2021. “2da Encuesta de Condiciones Laborales en Trabajadores de las Artes y la Cultura”. *Termómetro Cultural*, 21 – 35.
- INEC. (2022). ENEMDU anualizada 2021. Consultado en julio del 2022.
- Ministerio de Ambiente de Ecuador. 2013. *Proyecto Sistema Nacional de Control Forestal*.
- Sistema Integral de Información Cultural SIIC. 2020. “Impacto del COVID-19 y reactivación del sector artístico y cultural del Ecuador – diciembre 2020”. *Ministerio de Cultura y Patrimonio*. <https://www.culturaypatrimonio.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/01/Boleti%CC%81n-de-reactivacio%CC%81n-del-sector-arti%CC%81stico-y-cultural.pdf>

ANEXO N° 1

PLAN PLURIANUAL 2023 – 2027



RUTA 1: DERECHOS E IGUALDAD

Objetivo general: Promover la igualdad y el ejercicio de los derechos y oportunidades, por una vida digna, libre de violencia para todas y todos los habitantes de la provincia, sin discriminación ni exclusión.



OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	ESTRATEGIAS DE ARTICULACION	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4
Mejorar la calidad de vida de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y otros grupos de atención prioritaria, en condiciones de desigualdad y exclusión.	<ol style="list-style-type: none"> 1. El Guambra Móvil: Nos tomaremos el espacio público para llevarles a los niños, niñas y adolescentes de la provincia actividades recreativas y lúdicas que les permitan conocer sus derechos y tendrán: biblioteca, cuentacuentos, teatro social, actividades de refuerzo escolar y de difusión de derechos sociales, colectivos, comunitarios. 2. Hablando las Plenas: Prevención de la violencia sexista y de la violencia digital. Escuela para padres y familias sobre sexualidad para que puedan abordar con sus hijos e hijas, sin tabúes, sin temor. Prevención del alcoholismo y otras adicciones. 3. Guambra Pichincha: Encuentros locales de jóvenes. Conformación de la mesa sectorial de juventud para garantizar el enfoque de la política pública. Escuela de liderazgo joven. Red de comunicadores comunitarios. Promoción de los derechos juveniles. 4. Pichincha Aprende: Capacitación en artes, marketing digital, animación, programación, clown, diseño de videojuegos. 5. Sin Señas no me enseñas: Capacitación en lenguaje de señas. 6. Los jóvenes aportan a la política provincial. Creación del Observatorio de la Niñez y Juventud. 7. Inclusión social y económica para población joven: Dirigido a jóvenes con discapacidad, en situación de movilidad humana, a jóvenes rurales, en situación de violencia y/o pobreza 8. Con la mediación resolvemos conflictos: Centro de Mediación de la Prefectura. 9. Pichincha en movimiento: "Pichincha deportiva": Ampliación de cobertura de escuelas deportivas de la provincia (fútbol, ajedrez, básquet y atletismo), y otras ramas deportivas. Programas de deporte comunitario y al aire libre, orientados a grupos de atención prioritaria. 10. Semilleros para el alto rendimiento en fútbol y básquet: Capacitación a formadores y entrenadores de Pichincha y programa de alto rendimiento. 11. Pichincha sin drogas: Nos reapropiaremos del espacio público con actividades deportivas - recreativas enfocadas en los jóvenes. Programas de prevención de consumo de alcohol y drogas para familias. 	<p>Coordinación con los Consejos Cantonales de Protección de Derechos.</p> <p>Coordinación con Gobiernos Parroquiales.</p> <p>Coordinación con hogares y los barrios, a través de ferias y brigadas de salud.</p>	X	X	X	X
Fomentar el acceso a los servicios de salud integral con enfoque de derechos, género, generacional y diversidad, dirigidos a las y los habitantes de la Provincia de Pichincha, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y sectores excluidos, contribuyendo al mejoramiento de su calidad de vida a través de servicios oportunos con calidad y calidez.	<ol style="list-style-type: none"> 12. Salud en tu casa y en tu barrio: Acercar los servicios de salud hasta los hogares y los barrios, a través de ferias y brigadas de salud gratuitas con atención enfocada hacia a la población de atención prioritaria, diversidades sexo genéricas y otros sectores vulnerables, con servicios integrales, de medicina general, medicina familiar, traumatología, terapia de lenguaje, terapia física, control de glucosa y laboratorio clínico. 13. Pichincha "Es Sonrisa": Servicios odontológicos especializados para la población de Pichincha. Desarrollar brigadas móviles odontológicas gratuitas que acerquen los servicios en territorio y a la población, especialmente a las zonas rurales y población en situación de vulnerabilidad. 14. Salud para la vida: Servicios de especialidades como Pediatría, Ginecología, Psicología y Traumatología en todos los centros de salud de Pichincha Humana. Servicios de salud sexual y reproductiva en los centros de Pichincha Humana para mujeres, jóvenes, diversidades sexo genéricas. Servicios de salud de prevención del cáncer de mama. Programa de salud mental. 15. Pichincha "Yo decidí": Servicio especializado para adolescentes. Prevención del embarazo adolescente, prevención de VIH e ITS, anticoncepción de emergencia e interrupción del embarazo en caso de violación, planificación familiar especialmente las y los adolescentes y jóvenes. Educación sexual para adolescentes y jóvenes. Participación Juvenil para la promoción de la salud y los derechos sexuales y reproductivos. 16. Salud en la diversidad: Incorporación de enfoques de atención y no discriminación en los servicios de atención en salud para la población de la diversidad sexo-generica. 	<p>Coordinación con Ministerio de salud, Organizaciones sociales y Gobiernos Parroquiales</p>	X	X	X	X



OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN	AÑO	AÑO	AÑO	AÑO
			1	2	3	4
<p>Promover los derechos de las mujeres y las diversidades sexo genericas, a la autonomía económica, la toma de decisiones, y el derecho a una vida sin violencia de género.</p>	17. Centros Warmi Pichincha: Servicios de atención psicológica, asesoría y patrocinio jurídico y acompañamiento social en los 8 cantones de la Provincia.	<p>Coordinación con Gobiernos Municipales y Parroquiales de la Provincia</p> <p>Coordinación con Consejos Cantonales de Protección de Derechos</p>				
	18. Warmi Móvil: Modelo de atención itinerante en las zonas rurales y sectores empobrecidos de Pichincha.					
	19. Promotoras de Derechos: Brigadas feministas con más mujeres y lideresas comunitarias para la prevención de la violencia contra las mujeres.		X	X	X	X
	20. Pacto por la igualdad en Pichincha: Más empresas se suman para trabajar conjuntamente en la prevención de la violencia de género en el ámbito laboral y caminar hacia la igualdad.					
	21. Autonomía económica para la igualdad: Programa de autonomía económica para las mujeres, víctimas de violencia de género, y diversidades sexo genericas. TIENDAS WARMI (tienda virtual para la comercialización de los productos de las mujeres. Presupuestos (fondo semilla) para ejecución de proyectos dirigidos a mujeres.					
	22. Escuelas feministas: Procesos de formación para las mujeres, lideresas locales y comunitarias para promover sus derechos y promover la actoria social desde los derechos de las mujeres.					
	23. Pichincha sin machismo: Escuela Masculinidades y Derechos Humanos. Impulsaremos la estrategia comunicacional "Métele un gol al machismo".					
	24. Cuidamos a las que cuidan la vida: Acompañamiento a programas de cuidado comunitarios. Campaña para promover la corresponsabilidad de los cuidados.					
	25. Pichincha es diversa y de arco iris: Servicios de atención y vulneración de derechos de la población de la diversidad sexo - generica, a través de los Centros Integrales de Protección de Derechos. Promoción de los derechos de las diversidades sexo genericas.					
	26. Proyecto de estudios planimétricos y/o topográficos georeferenciados, así como el acompañamiento en el proceso administrativo para lograr la titularización de la tierra.			Coordinación con Gobiernos Municipales de la Provincia		
<p>Apoyar a los pobladores urbanos y rurales de la provincia en el proceso de titularización de tierras, aliviando el impacto económico de las familias a través del otorgamiento de los estudios planimétricos y topográficos.</p>		Coordinación con Gobiernos Parroquiales	X	X	X	X
		Coordinación con Barrios Urbanos Marginales y Comunales. Articulación con el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).				

RUTA 2: TRABAJO, PRODUCCIÓN E INNOVACIÓN

Objetivo general: Fomentar la producción innovadora, sostenible e inclusiva de Pichincha mediante el fortalecimiento estratégico de las cadenas productivas de la provincia, fundamentada en el impulso de las finanzas populares y solidarias, la transversalización de la calidad, eficiencia, asociatividad, responsabilidad ambiental, inclusión, solidaridad, trabajo digno y comercio justo.



OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN				
		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	
Impulsar la creación de trabajos dignos en la provincia de Pichincha	27. Creación de una bolsa de empleo provincial para jóvenes que no trabajan ni estudian, generando empleos y disminuyendo la inseguridad con los proyectos de Pichincha					
	28. Creación del sistema provincial de capacitación profesional y formación continua en coordinación con instituciones de educación superior y organismos internacionales					
	29. Creación de nodos logísticos, productivos y de comercialización para los pequeños y medianos productores del norte y sur de la provincia, en coordinación con otros niveles de gobierno					
	30. Incorporación de estudiantes de tercer nivel (universidades e institutos) en los proyectos productivos de la provincia mediante pasantías y prácticas pre-profesionales	X	X	X	X	
Fomentar la producción innovadora, sostenible e inclusiva en la provincia de Pichincha	31. Impulsar la creación del laboratorio provincial de innovación y coworking, para la incubación de empresas, el desarrollo de software y videojuegos, y la transferencia de tecnología a productores urbanos y rurales					
	32. Capacitar a MIPYMES y EPS en manejo de tecnología e innovación, en coordinación con instituciones de educación superior y otros niveles de gobierno					
	33. Fomentar el desarrollo tecnológico y científico en la provincia, garantizando la inversión en investigación, desarrollo e innovación en la Prefectura y la transferencia de tecnología a las asociaciones productivas de Pichincha					
	34. Creación de un fondo de capital semilla y de riesgos para proyectos y emprendimientos de la provincia que prioricen la economía circular, la bioeconomía, el desarrollo agrícola, pecuario y productivo y la innovación					
	35. Crear el observatorio provincial de vigilancia tecnológica de patentes libres para la reproducción y mejoramiento de productos y servicios (ingeniería inversa), para impulsar el uso de patentes libres y la ingeniería inversa en MIPYMES y EPS, logrando reproducir y mejorar productos o servicios					
	36. Promover y fortalecer actividades de la Economía Popular y Solidaria que incorporen nueva tecnología e innovación					
	37. Impulsar el mejoramiento genético de especies animales mayores y menores (transferencia de pies de cría, pajuatas, embriones, etc.) de los pequeños productores de la provincia					
	38. Impulsar los proyectos provinciales con emisiones neutras de carbono para la obtención de financiamiento internacional (bonos de carbono)					
	39. Insertar estratégicamente a Pichincha como el núcleo latinoamericano de la Ciencia y Tecnología en las MIPYMES y EPS					
	40. Mejorar la producción provincial mediante la creación de fincas experimentales y centros de innovación					
		Coordinación con SECAP, Coordinación con el Consorcio de Gobiernos Autónomos Provinciales del Ecuador CONGOPE, Asociación de Municipalidades del Ecuador AME y Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador CONAGOPARE, Coordinación con Asociaciones de Pequeños y Medianos Productores de Pichincha.	X	X	X	X
		Coordinación con MIPYMES Economía Popular y Solidaria Asociaciones Productivas.	X	X	X	X



OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN	AÑO	AÑO	AÑO	AÑO
			1	2	3	4
Fomentar la comercialización local, nacional e internacional de los productos de Pichincha	41. Crear el sistema provincial de plantas de bioinsumos en las parroquias rurales de mayor producción agropecuaria, incrementando la provisión de bioinsumos en la provincia	Coordinación con Gobiernos Municipales Y Parroquiales Productores Agrícolas Alianzas Estratégicas con la Academia y comunidad				
	42. Creación de canales de logística (transporte y almacenamiento) públicos para la eliminación de intermediarios en la producción de Pichincha					
	43. Incrementar las asistencias técnicas primarias a los productores agrícolas y pecuarios de la provincia, garantizando transferencias tecnológicas e incrementando su productividad					
	44. Fomentar la conexión campo-ciudad bajo la implementación del plan logístico y de comercialización de Pichincha, con experiencia internacional y en coordinación con otros niveles de gobierno					
	45. Apoyar a la erradicación de la desnutrición crónica infantil, fomentando la seguridad alimentaria en la provincia					
	46. Incrementar la producción ambientalmente amigable en la provincia bajo la implementación de un modelo de economía circular en los centros productivos de la Prefectura de Pichincha					
Fortalecer la relación campo-ciudad en la provincia de Pichincha	47. Incorporar a los trabajadores autónomos a los encadenamientos productivos estratégicos de la provincia	Coordinación con Ministerio de Agricultura, Ministerio del Ambiente Agua y Transición Ecológica, JAAP y Juntas de Regadíos	X	X	X	X
	48. Implementar a nivel de ordenanza provincial la certificación "Marca Pichincha", anclando productos, servicios, y experiencias productivas y turísticas a la identidad pichinchana					
	49. Impulso y fortalecimiento del plan de creación de marca e imagen corporativa para pequeños emprendimientos en coordinación con la academia					
	50. Implementación del sistema provincial de laboratorios de calidad para los pequeños productores de la provincia					
	51. Institucionalizar las Ferias Pichincha Productiva y Solidaria como espacios de comercialización para los emprendedores y de activación del espacio público					
	52. Implementación de sistemas agroecológicos de pequeña escala en toda la Provincia, enfocados en la eficiencia productiva, ambiental y financiera, de acuerdo con los pisos climáticos, condiciones ambientales y vocación productiva.					
	53. Impulso a la agricultura y ganadería regenerativa para el equilibrio entre los sistemas productivos y la biodiversidad local para reducir la vulnerabilidad ante las variaciones climáticas cambiantes y la contaminación ambiental.					
	54. Creación de un laboratorio de innovación productiva sostenible; en el que se brindará el apoyo a las ideas de negocio sostenible.					
	55. Implementación de redes contas de comercialización de productos provenientes de los bosques y zonas de amortiguamiento con valor agregado y posicionándolos con certificaciones ambientales y de responsabilidad social.					
	56. Finalizar las redes terciarias del Canal de Riego Cayambe – Pedro Moncayo					
57. Incrementar la producción y productividad de los suelos agrícolas pichinchanos con el diseño y construcción de sistemas de riego parcelario						
58. Avanzar con el mejoramiento de la infraestructura de riego existente, con material impermeable o entubamiento, para reducir la pérdida de agua						
59. Asistir técnicamente para la implementación de riego tecnificado en las parcelas de los agricultores, en coordinación con las autoridades competentes						
60. Capacitar y fortalecer a las juntas de riego de la provincia para establecer modelos administrativos, financieros y de gestión eficientes económica, legal, técnica y ambientalmente						
61. Construir reservorios de regulación diaria y almacenamiento de agua, para tiempos de estiaje (niveles bajos de agua)						

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4
Fomentar la comercialización local, nacional e internacional de los productos de Pichincha	<p>62. Consolidar el sistema provincial de Centros de Valor Agregado (CEVA), implementando otros nuevos para la transformación de la producción primaria de pequeños productores</p> <p>63. Construir el CEVA de agro alimentos</p> <p>64. Construir el CEVA de leche en polvo y pulverizadora de leche</p> <p>65. Construir el CEVA de productos liofilizados</p> <p>66. Construir el CEVA de productos deshidratados</p> <p>67. Impulsar la inclusión de mujeres en la producción y transformación de productos mediante el programa Warmi Produce</p> <p>68. Distribuir las labores de cuidado coordinando la construcción de guarderías y sistemas de cuidado en las unidades productivas de la provincia</p> <p>69. Crear el sistema provincial de centros de acopio de Pichincha, anclados a la producción local y reduciendo la intermedación</p> <p>a. Centros de acopio de flores</p> <p>b. Centros de acopio de uvilla</p> <p>c. Centros de acopio de arandano</p> <p>d. Centros de acopio de leche</p> <p>e. Centros de acopio de café</p> <p>f. Centros de acopio de aguacate</p> <p>g. Centros de acopio de hortalizas</p> <p>70. Implementar a nivel provincial laboratorios de suelo móviles para la mejora productiva de los cultivos agrícolas y la protección de la tierra</p> <p>71. Generar alianzas con laboratorios de universidades para ampliar la gestión de calidad de los productores de la provincia</p>	<p>Coordinación con Gobiernos Municipales y Parroquiales</p> <p>Productores Agrícolas MIPYMES</p> <p>Economía Popular y Solidaria Asociaciones Productivas.</p> <p>Alianzas Estratégicas con la Academia</p>	X	X	X	X
Fomentar la producción innovadora, sostenible e inclusiva en la provincia de Pichincha	<p>72. Coordinación e implementación de los "mercados mayoristas" del norte y sur de Quito</p> <p>73. Implementación de Supermercados Populares, espacios de venta directa de la producción agroecológica de la provincia, con productos más baratos en barrios populares de la provincia</p> <p>74. Implementación del banco de tiempo de Pichincha para la provisión alternativa y solidaria de servicios en la provincia</p> <p>75. Asesorar a los productores de la provincia para obtener certificaciones de exportación, orgánicas y agroecológicas para abrir mercados internacionales</p> <p>76. Implementar el programa provincial de inteligencia de mercados, para la negociación justa de los productos pichinchanos</p>	<p>Coordinación con Productores Agrícolas</p> <p>Economía Popular y Solidaria Asociaciones Productivas.</p> <p>Alianzas Estratégicas con la Academia</p>	X	X	X	X

RUTA 3. TURISMO, CULTURA Y AMBIENTE

Objetivo general: Conectar a las personas con su familia, con otras personas y con el entorno natural a través de la recuperación del espacio público mediante la protección y puesta en valor del patrimonio cultural y natural, las culturas vivas comunitarias, la interculturalidad y la memoria social de la provincia de Pichincha, así como la reactivación y el desarrollo sostenible del turismo.



OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4
Construir un modelo provincial de desarrollo sostenible basado en la bioeconomía, la innovación social, científica y comercial en todas las intervenciones de la Prefectura con un enfoque de equidad social y respeto a la naturaleza mediante la recuperación de los espacios públicos y verdes a través de la conservación ambiental y de la ejecución de actividades culturales y turísticas.	<p>77. Impulsar la declaración de la reserva de Biosfera del Chocó Andino de Pichincha como un espacio. Libre de Minería Metálica a cielo abierto, posicionando a la conservación y al desarrollo sostenible como política provincial para esta Bioregión.</p> <p>78. Fortalecer las estructuras culturales del Chocó a través de la implementación del Plan de Culturas, educación ambiental y visibilización del Chocó.</p> <p>79. Implementación de comisiones temáticas para desarrollar proyectos en temas como lácteos, cacao, caña, café, turismo; y también temas sociales, infraestructura, educación, investigación sobre captación de carbono, entre otros.</p> <p>80. Ampliación de la zona núcleo a través de corredores articulando las reservas de llinzas y Cotacachi Cayapas.</p> <p>81. Inventarios de flora y fauna para determinar valores de conservación, con el fin de gestionar financiamiento para acciones de protección de los valores relevantes.</p> <p>82. Campaña de posicionamiento de la Reserva de la Biosfera del Chocó Andino como un modelo de turismo científico y ecoturístico.</p> <p>83. Fortalecimiento de la gobernanza de la Reserva de Biosfera del Chocó Andino de Pichincha a través de la consolidación de su Comité de Gestión, las mesas de trabajo con la sociedad civil, la construcción participativa de proyectos con la comunidad y la búsqueda de financiamiento nacional e internacional.</p> <p>84. Creación de un punto de distribución del turismo desde la Ciudad Mitad del Mundo a la Reserva del Chocó Andino y a la provincia, a través de la creación de hospedaje en la Ciudad Mitad del Mundo.</p>	<p>Coordinación con Comité de Gestión de la Bio Región Chocó Andino y Ministerio del Ambiente Agua y Transición Ecológica.</p> <p>Alianzas Estratégicas con la Academia.</p> <p>Coordinación con el Consorcio de Gobiernos Autónomos Provinciales del Ecuador CONGOPE, Asociación de Municipalidades del Ecuador AME y Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador CONAGOPARE</p>	X	X	X	X
Fomentar la provisión de los servicios ecosistémicos (calidad de aire, agua y suelo, prevención de riesgos, seguridad y soberanía alimentaria, beneficios recreativos, culturales y espirituales) de la provincia a través del cuidado de bosques,	<p>85. Establecer incentivos para la conservación/preservación del patrimonio natural y cultural de Pichincha.</p> <p>86. Fortalecimiento de los corredores de conservación y conectividad en la provincia de Pichincha.</p> <p>87. Manejo integral de cuencas generando un anillo de conservación en todo el perímetro de la hoya del Guayllabamba</p> <p>88. Implementación, a través de alianzas público-privadas, de dos pilotajes de cadenas de limpieza de ríos.</p> <p>89. Fortalecimiento de la educación ambiental a partir del plan de formación de capacidades de ambiente.</p> <p>90. Diseño de estrategias de incentivo a la conservación y buenas prácticas ambientales para las empresas, asociaciones, Sistemas Participativos de Garantías y ciudadanía en general.</p> <p>91. Incentivos para empresas o industrias que cumplan con la normativa legal, logren además reciclar sus descargas, desechos, o que sean energéticamente autónomos a través de "Premios Verdes" o similares, como: exoneración de presentar Auditorías Ambientales de Cumplimiento, reconocimientos o preferencias en el mercado y demás.</p> <p>92. Conformación de la red de guardias ambientales comunitarios, capacitados, equipados y con sistemas de alerta temprana para acciones inmediatas.</p> <p>93. Consolidación del Sistema de Gestión Ambiental de Pichincha (SIGAP) que permitirá la atención on line de los tramites de regulación ambiental, monitoreo y atención a denuncias ciudadanas.</p>	<p>Coordinación con Ministerio del Ambiente Agua y Transición Ecológica, Ministerio de Cultura y Patrimonio, INPC, Gobiernos Municipales y Parroquiales</p> <p>Alianzas Estratégicas con la Academia y comunidad.</p>		X	X	X



OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4
	<p>94. Fortalecimiento de capacidades a los consultores ambientales mediante la capacitación en temas de relevancia en la gestión ambiental.</p> <p>95. Implementación del sistema de Información Ambiental y Alerta Temprana.</p> <p>96. Impulso de procesos de transición a una producción sostenible baja en carbono (ganadería y agricultura) en las zonas como Pedro Vicente Maldonado, Cayambe, Mejía y mancomunidades norcentrales y occidentales con la implementación de cercas vivas, cercas vivas eléctricas, capacitaciones y producción de bioinsumos derivados de materia orgánica reciclada y procesada en biodigestores.</p> <p>97. Creación del fondo de adaptación para colectivos / agrupaciones de jóvenes activistas para iniciativas locales para la gestión de los residuos domésticos en sus comunidades, limpieza de quebradas, descontaminación de los ríos, monitores del cuidado ambiental de empresas privadas y difusión de sus acciones a nivel provincial para los intercambios regionales.</p> <p>98. Implementación de un sistema de indicadores de eficiencia energética y reducción de consumo de recursos en la Institución, así como compras públicas ambientalmente responsables, lo que nos permitirá reducir la huella de carbono en todas las actividades que lleva a cabo el CADPP y sus empresas adscritas.</p> <p>99. Generación de manuales enfocados a la sensibilización a las industrias para la reducción de las emisiones de sus gases de efecto invernadero, incluyendo la medición de la huella de carbono en los procesos de gestión para mitigar el cambio climático.</p> <p>100. Implementación de una estación provincial para el manejo de desechos orgánicos, compostaje, huertos urbanos, reciclaje en el parque Jerusalén.</p> <p>101. Impulso a la conformación y reconocimiento de "Parroquias Ecoeficientes": cambio a otro tipo de papel higiénico degradable para favorecer al tratamiento de descargas, domésticas, recuperación de agua, manejo eficiente de desechos, eficiencia energética a través del aprovechamiento de recursos y demás.</p> <p>102. Poner en marcha brigadas veterinarias y de cuidado, a través de un programa de control sanitario y de atención de animales.</p> <p>103. Campañas de vacunación y esterilización para disminuir la tasa de abandono de animales de compañía.</p> <p>104. Acción con la comunidad, destinada a resolver problemas que afectan el bienestar humano y animal, a través de la sensibilización sobre la tenencia y el cuidado de los animales, motivando a la educación y generando acciones transversales de conservación a la biodiversidad y sostenibilidad de los recursos naturales.</p> <p>105. Continuación del posicionamiento de especies paraguayas como emisarios y promotores de ecosistemas saludables (especies emblemáticas: Águila Andina, Condor Andino, Tucán del Choco Andino, Oso de Antegos), a través de acciones de reforestación con especies nativas, restauración del hábitat, análisis y pruebas de equipo para el monitoreo de las especies, marco legal, zonas de amortiguamiento y áreas de conservación.</p> <p>106. Promoción de la construcción de la Estrategia Provincial de Conservación del Oso y del Puma. Promoción de la Declaratoria del Día Nacional del Oso.</p> <p>107. Implementar herramientas de monitoreo, seguimiento, protección de la biodiversidad y sus ecosistemas asociados, como el Sistema de Alerta Temprana.</p> <p>108. Implementación de acciones prácticas dentro del Programa de Formación de Capacidades en Ambiente que incluye los módulos de Restauración, Calidad, Bioemprendimientos y Vida Animal, entre ellas: "Brigadas de Bienestar Animal" tanto para fauna urbana, silvestre y animales destinados a la producción.</p> <p>109. Destinos rurales de Pichincha inteligentes con conexión e innovación a través de centrales de reserva y distribución de productos.</p> <p>110. Desarrollo productivo y turístico de bosques protectores adicionales a Jerusalén (440 hectáreas adicionales) en las zonas de Lioa, Pintag, Mirndo e Ilnitza, promoviendo la ampliación de áreas con fines de conservación y desarrollo de un turismo sostenible promoviendo en estos sitios actividades como: reforestación y restauración; recorridos de control y vigilancia; delimitación y señalética; sensibilización ambiental.</p> <p>111. Desarrollo de los territorios del Bosque Jerusalén, Parque Cochasqui y Ciudad Mitad del Mundo como Destinos Turísticos Inteligentes, con internet y aplicaciones al alcance de los visitantes y turistas.</p> <p>112. Mejoramiento de los servicios turísticos del Bosque Jerusalén, Parque Cochasqui y Ciudad Mitad del Mundo.</p> <p>113. Generación de micro-circuitos en espacios de la ruralidad que complementen la oferta de la provincia.</p>	<p>Coordinación con el Consorcio de Gobiernos Autónomos Provinciales del Ecuador CONGOPE, Asociación de Municipalidades del Ecuador AME y Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador CONAGOPARE</p>	X	X	X	X
<p>Apoyar en la reactivación del sector cultural y del sector turístico a nivel de sus cadenas directas e indirectas que permita la dinamización y diversificación de la</p>		<p>Coordinación con Ministerio del Ambiente Agua y Transición Ecológica, Ministerio de Turismo, INPC, Ministerio de Cultura y Patrimonio, Gobiernos Municipales y Parroquiales</p>	X	X	X	X



OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4
<p>economía de la provincia de Pichincha, fortaleciendo el turismo interno, el sector cultural y patrimonial y preservando el ambiente.</p>	<p>114. Fortalecimiento de los proyectos emblemáticos de fomento del destino turístico como los Destinos de Colores. 115. Puntos de distribución de oferta en mercados objetivos: internacionales, principales mercados. 116. Programa de carbono neutral en el sector turístico de la Provincia de Pichincha. 117. Certificación de oficios en turismo cubriendo brechas de profesionalización en destinos rurales de Pichincha. 118. Fortalecimiento de la gestión pública del turismo en la Provincia a través de infraestructura /estructura /herramienta de inteligencia de mercados. 119. Plan de facilidades turísticas para tipologías de turismo y destinos priorizados en Pichincha. 120. Creación de un Fondo de Fortalecimiento del Turismo, priorizando servicios y productos nuevos y reactivados en los territorios priorizados de Pichincha. 121. Establecer incentivos especiales para inversiones en servicios de turismo receptivo e interno, rescate de bienes históricos, culturales y naturales en sus respectivas descripciones. 122. Plan de ferias y oportunidades de negocio priorizados a nivel nacional e internacional. 123. Alcanzar calidad y servicio turístico en los emprendimientos y toda su cadena de valor. 124. Puesta en valor de los 20 hitos o símbolos más representativos de los barrios y parroquias rurales de la provincia, cuyas crónicas fueron levantadas a través del proyecto Cronistas Locales y generación de procesos de cultura viva comunitaria alrededor de los mismos. 125. Creación de medios y espacios de exhibición del patrimonio arqueológico de Cochasquí que hagan atractiva y accesible su muestra a la comunidad, a los estudiantes y a los turistas nacionales y extranjeros. 126. Incluir al Parque Arqueológico Cochasquí en las redes y circuitos nacionales e internacionales de investigación, conservación y difusión del patrimonio arqueológico. 127. Organización e implementación en toda la Provincia de bancos de semillas vivos, trabajando conjuntamente con la Red de guardianes de semillas y organizaciones campesinas. 128. Organización del segundo Festival de Arte, Música y Cultura Pichincha Bicentenario. 129. Creación del Fondo de Fomento a las Artes, mediante ordenanza, con la finalidad de algunos programas como: festivales culturales, convocatorias para acceder a fondos de fomento a través de concursos públicos y programas de formación y capacitación a artistas, gestores y gestoras culturales. 130. Implementación del Sistema de Bibliotecas Móviles anclado a la Biblioteca Pública de la Plaza de la República y las bibliotecas infantiles de los Puntos Pichincha. 131. Rehabilitación del Teatro Plaza de la República y consolidación de un centro cultural. 132. Creación del sistema de red de centros culturales, constituyendo a los 20 Puntos Pichincha en espacios para la formación, capacitación, encuentro y trabajo de artistas, gestores y gestoras culturales de la provincia. 133. En conjunto con la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, consolidar el programa de entrega de estímulos a la investigación para pregrado y posgrado en ciencias humanas sobre temas de relevancia para la provincia. 134. Levantamiento del registro de artistas, gestores y espacios culturales de la provincia para implementar: <ul style="list-style-type: none"> • Programas de formación y capacitación para artistas, espacios culturales, y gestoras y gestores. • Encuentros de capacitación entre músicos de la Banda Sinfónica Pichincha y bandas de las parroquias. • Políticas de fomento para artistas. • Creación de la plataforma pública de registro de actores culturales para generar redes de colaboración entre artistas, programadores, dueños de espacios culturales y gestores. 135. Fortalecimiento de los elencos musicales a través de su participación en concursos internacionales, ciclos de presentaciones de los elencos con artistas y directores invitados, presentaciones periódicas de la Banda Sinfónica con repertorios populares y fortalecimiento de sus capacidades y habilidades.</p>	<p>Alianzas Estratégicas con la Academia, comunidad y Gestores Culturales. Coordinación y alianzas estratégicas con La Cámara de Turismo de Pichincha, (CAPTUR).</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>

RUTA 4. CONECTIVIDAD

Objetivo general: Convertir a Pichincha en una provincia adecuadamente conectada con el resto del territorio nacional, con eficiente interconexión entre sus 8 cantones y sus 53 parroquias rurales, mediante vías en buen estado, para mejorar la calidad de vida de la población con una red vial segura y que reduzca los tiempos de viaje.



OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN	AÑO			
			1	2	3	4
Implementar y mantener en condiciones adecuadas los 8 ejes viales estratégicos definidos en el plan vial provincial para conectar a Pichincha con todas sus provincias vecinas mediante vías pavimentadas.	<ul style="list-style-type: none"> 142. Eje Vial Gualtea Cruz (conexión a Imbabura) 143. Eje vial Celica – 15 de mayo – Buenos Aires (conexión a Esmeraldas) 144. Eje Vial Cangahua - Oyacachi (conexión a Napo) 145. Eje vial de los Bancos – Paisaje del Blanco 146. Eje Vial Celica - Pedro Vicente Maldonado - 11 de Junio 137. Eje vial Quito - Norño - Nanegal - Meridiano 147. Eje vial San José de Minas - Padre Encarnado 149. Eje vial Mirndo – Uoa – Quito 	<ul style="list-style-type: none"> Coordinación con Ministerio de Transporte y Obras Públicas Articulación con Gobiernos Municipales y Parroquiales Alianzas Estratégicas con la Academia y Comunidad 	X	X	X	X
Continuar con el mantenimiento y mejoramiento oportuno de la red vial secundaria y terciaria, otorgando a los habitantes de la población rural de condiciones de movilidad adecuadas para acceder a los ejes viales principales, secundarios y a la vialidad estatal.	<ul style="list-style-type: none"> 136. Vía de conexión Los Chillos – El Arbolito 138. Estudios para alternativa vial valle de Tumbaco – Quito 139. Plan de movilidad de Calderón 140. Paso lateral de Los Bancos 141. Paso lateral de Nanegalito 	<ul style="list-style-type: none"> Coordinación con Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Gobiernos Municipales y Parroquiales Comunidad 	X	X	X	X
Mejorar y mantener los 21 ejes viales secundarios como vías colectoras pavimentadas, para el desarrollo de territorios aislados, facilitando la movilidad de los habitantes de la provincia.						



OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4
<p>Mejorar y mantener los caminos vecinales de la provincia, con énfasis en los recintos, comunidades y barrios más aislados y que históricamente han sido olvidados, para mejorar su conexión a la red vial provincial, atendiendo las necesidades de acceso y movilización de la población.</p>	<p>163. Caminos vecinales para Pichincha 155. Proyecto de puentes en Puerto Quito 156. Proyecto de puentes en Pedro Vicente Maldonado 157. Proyecto de puentes en San Miguel de los Bancos 158. Proyecto de puentes en Distrito Metropolitano de Quito 159. Proyecto de puentes en Cayambe 160. Proyecto de puentes en Pedro Moncayo 161. Proyecto de puentes en Mejía 162. Proyecto de puentes en Rumiñahui</p>	<p>Coordinación con Gobiernos Municipales y Parroquiales y Comunidad</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>
<p>Implementar, donde las condiciones de la red vial existente lo permita, y de acuerdo a las características de flujos de movilidad y concentración poblacional, espacios para métodos de transporte alternativos, para promover actividades de esparcimiento, deportivas y turísticas de la población de la provincia.</p>	<p>148. Ruta de los volcanes (conexión a Cotopaxi) 150. Camino del Oso (Vía Milad del Mundo-Río Blanco) 151. Vía al Nevado Cayambe 152. Vía a las lagunas de Mojanda 153. Vía Machachi - El Pedregal 154. Vía Puerto Quito - Río Caoní</p>	<p>Coordinación con Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Gobiernos Municipales, Parroquiales y Comunidad</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>

RUTA 5: TURISMO, CULTURA Y AMBIENTE

Objetivo general: Impulsar un gobierno de puertas abiertas, participativo, eficiente y transparente, con sólidas relaciones internacionales, que fomente el desarrollo territorial local.



OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4
Construir una cultura política democrática y participativa mediante el impulso de las diversas formas de participación social, comunitaria y ciudadana y la promoción del diálogo como forma de convivencia democrática y mecanismo para la gestión de conflictos.	164. Asambleas Provinciales del Poder Popular 165. Asambleas Territoriales 166. Consejos sectoriales de política pública	Coordinación con Gobiernos Municipales y Parroquiales	X	X	X	X
Impulsar procesos de co-gestión de servicios públicos entre la Prefectura, los gobiernos parroquiales y las organizaciones sociales, comunitarias y ciudadanas.	167. Asambleas parroquiales para la definición de presupuestos participativos 168. Presupuestos participativos para las comunas 169. Presupuestos participativos para zonas urbano marginales	Coordinación con Gobiernos Municipales y Parroquiales Comunidad	X	X	X	X
Fortalecer las organizaciones sociales y la asociatividad en las distintas áreas de acción de la Prefectura de Pichincha.	170. Fortalecimiento organizativo 171. Generación de capacidades productivas 172. Gestión cultural y promoción colectiva 173. Generación de redes y asociaciones de servicios 174. Jóvenes para el cambio. Fortalecimiento de organizaciones de jóvenes 175. Mujeres transformadoras: Fortalecimiento de organizaciones de mujeres	Coordinación con Gobiernos Municipales, Parroquiales y Comunas	X	X	X	X
Fortalecer la planificación territorial para atender las demandas de la ciudadanía y construir equidad territorial.	176. Voluntariado 177. Prácticas profesionales 178. Pasantías territoriales 179. Con mi tesis apoyo a Pichincha	Alianzas Estratégicas con la Academia	X	X	X	X



OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4
Fortalecer las organizaciones sociales y la asociatividad en las distintas áreas de acción de la Prefectura de Pichincha.	180. Interculturalidad y diálogo de saberes 181. Fortalecimiento de comunas 182. Apoyo a iniciativas comunales	Coordinación con Juntas Parroquiales y organizaciones sociales	X	X	X	X
Prevenir, combatir la corrupción y fomentar el control social y ciudadano de la gestión pública.	183. Prevención y lucha contra la corrupción 184. Sistema de denuncias ciudadanas en línea 185. Veedurías ciudadanas 186. Rendición de cuentas	Alianza Estratégica con Organizaciones sociales y coordinación con el CPCCS	X	X	X	X
Fortalecer las capacidades del talento humano institucional y potenciar su vocación de servicio	187. Profesionalización del servicio público 188. Formación en servicio 189. Plan de jubilaciones	Consortio de Gobiernos Autónomos Provinciales del Ecuador CONGOPE, Asociación de Municipalidades del Ecuador AME y Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador CONAGOPARE Alianzas Estratégicas con la Academia.	X	X	X	X
Prestar servicios públicos de calidad, con calidez e incorporando los enfoques de la igualdad.	190. Gestión por resultados 191. Cero Papeles: Pichincha on line 192. Servicios de calidad: Mejoramiento continuo. 193. Gabinetes territoriales 194. Pichincha en tu cantón: Ventanillas de servicios de la Prefectura en los 8 cantones de Pichincha 195. Campamentos itinerantes 196. Fortalecimiento del sistema de planificación territorial participativo 197. Fortalecimiento del sistema de información territorial 198. Territorialización de la inversión pública	Coordinación con Gobiernos Municipales y Parroquiales, organizaciones sociales y Comunidad	X	X	X	X
Impulsar la inserción estratégica de la provincia de Pichincha en el escenario internacional para afianzar la cooperación, los lazos de solidaridad y los intercambios de experiencias locales en la región y el mundo.	199. Inserción internacional de la provincia de Pichincha 200. Fortalecimiento de capacidades locales para impulsar la cooperación internacional	Generación de Hermanamientos. Coordinación con Gobiernos Municipales y Parroquiales Coordinación con Embajadas y organismos internacionales en el Ecuador	X	X	X	X



#MeImportaPichincha



**PROGRAMA DE GOBIERNO PARA
LA PREFECTURA DE PICHINCHA:**

**“5 RUTAS Y 200 HITOS
PARA REACTIVAR LA VIDA EN PICHINCHA”**

porque #MeImportaPichincha



Revolución Ciudadana

Listas 5

Paola Pabón

Candidata a Prefecta de Pichincha

CI: 1711963908

Alexandro Tonello

Candidato a Viceprefecto de Pichincha

CI: 1705897765

Stalin Barreno Larraga

Secretario Ad-hoc

CI: 1720701273